# DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

### LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL

### **NÚMERO LP-INE-024/2024**

"SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA CONTRA INCENDIOS EN EL CENTRO DE CÓMPUTO Y OPERACIONES REDINE (CCO)"

**ACTA DE FALLO** 

30 DE SEPTIEMBRE DE 2024



# DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-024/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA CONTRA INCENDIOS EN EL CENTRO DE CÓMPUTO Y OPERACIONES REDINE (CCO)"

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, se lleva a cabo la emisión del fallo de la Licitación Pública Internacional Abierta Presencial Número LP-INE-024/2024 para tratar los asuntos del siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- Declaratoria oficial del acto de fallo.
- 2. Verificación de Proveedores y Contratistas Sancionados por parte del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral y por parte de la Secretaría de la Función Pública e Informe del contenido de los documentos que contienen el análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, de la evaluación técnica y de la evaluación económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
- 3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.

El presente documento se emite en el marco de los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.



### DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, el suscrito, Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las 12:00 horas del día 30 de septiembre de 2024, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de emisión del fallo de la Licitación Pública Internacional Abierta Presencial Número LP-INE-024/2024, convocada para la contratación del "Servicio de actualización de la infraestructura del Sistema contra incendios en el Centro de Cómputo y Operaciones RedINE (CCO)".



#### ACTA

------

\_\_\_\_\_\_

En la presente acta se hace constar que de manera presencial se recibieron 4 (cuatro) proposiciones, a nombre de los siguientes licitantes: ------

No.	LICITANTES
1	Fuegofin, S.A. de C.V.
2	Sinteg en México, S.A. de C.V.
3	Grupo Lanware, S.A. de C.V.
4	Sertres del Norte, S.A. de C.V.

.....

No. LICITANTES INHABILITADOS / SANCIONADOS

1 Fuegofin, S.A. de C.V. No inhabilitado ni sancionado

1	Fuegofin, S.A. de C.V.	No inhabilitado ni sancionado
2	Sinteg en México, S.A. de C.V.	No inhabilitado ni sancionado



3	Grupo Lanware, S.A. de C.V.	No inhabilitado ni sancionado
4	Sertres del Norte, S.A. de C.V.	No inhabilitado ni sancionado

Asimismo, de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes se informa el resultado del:-----

- I. Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica,
- II. Evaluación técnica y
- III. Evaluación económica

------

## I. Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica -----

CUMPLE / **LICITANTES** No. **FUNDAMENTO** NO CUMPLE Fuegofin, S.A. de C.V. Numeral 4.1. de la convocatoria **CUMPLE** 2 Sinteg en México, S.A. de C.V. Numeral 4.1. de la convocatoria **CUMPLE** Grupo Lanware, S.A. de C.V. 3 CUMPLE Numeral 4.1. de la convocatoria Sertres del Norte, S.A. de C.V. CUMPLE Numeral 4.1. de la convocatoria

Lo anterior, tal y como se detalla en el Anexo 1 denominado "Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)", y que forma parte integral de la presente acta. -------

II. Evaluación técnica -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. "Criterio de evaluación técnica" de la convocatoria, la evaluación técnica fue realizada, verificada y validada para la partida única, por el Área Técnica - Requirente, esto es, la Dirección de Operaciones de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, a través de los Servidores Públicos: Ing. Héctor Trejo Ramírez, Subdirector de Soporte Técnico y Administración de Servicios de Cómputo, avalada por el Lic. Julio César Rodríguez Hurtado, Director de Operaciones; quienes en términos de la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 33 de las POBALINES, elaboraron las especificaciones técnicas de los bienes y de la prestación del servicio, materia del presente procedimiento de contratación, así como la evaluación de las ofertas técnicas de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes; informando mediante Oficio INE/UTSI/5101/2024, el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación





binario, mismo que forma parte integral de la presente acta.----\_\_\_\_\_ Evaluación del Cumplimiento del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria -----

\_\_\_\_\_

No.	LICITANTES	CUMPLIMIENTO DEL ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"
1	Fuegofin, S.A. de C.V.	CUMPLE
2	Sinteg en México, S.A. de C.V.	CUMPLE
3	Grupo Lanware, S.A. de C.V.	CUMPLE
4	Sertres del Norte, S.A. de C.V.	CUMPLE

Lo anterior, de conformidad con el numeral 5.1. de la convocatoria, tal y como se detalla en el Anexo 2 denominado "Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2 y 5.1 de la convocatoria)", que contiene las razones técnicas que sustentan el resultado de la evaluación, mismo que forma parte integral de la presente acta. ------

\_\_\_\_\_

III. Evaluación económica -----------

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.2. "Criterio de evaluación económica" de la convocatoria, la evaluación económica fue realizada para la partida única, por el Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones, avalada por el Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava, Director de Recursos Materiales y Servicios, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, verificando el resultado de la evaluación económica, de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el Anexo denominado "Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)", en donde se expresan las razones económicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta. ---

------Rectificación por error de cálculo ------

------

Derivado del análisis de precios realizado para la partida única, se realizaron las rectificaciones por error de cálculo, en la oferta económica del licitante que se lista a continuación: -----

	No.	LICITANTE	EVALUACIÓN ECONÓMICA
Ī	1	Sertres del Norte, S.A. de C.V.	RECTIFICACIÓN POR ERROR DE CÁLCULO

Lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 84 de las POBALINES; tal y como se detalla en el Anexo 3 denominado "Rectificación por error de cálculo", y que forma parte integral de la presente acta. -----





Precios No Aceptables

No.	LICITANTES	EVALUACIÓN ECONÓMICA
1	Fuegofin, S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE
2	Sertres del Norte, S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE
3	Grupo Lanware, S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE
4	Sinteg en México, S.A. de C.V.	PRECIO NO ACEPTABLE

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 fracción XLI del REGLAMENTO y el artículo 68 fracción III de las POBALINES; tal y como se detalla en el **Anexo 4** denominado "**Análisis de Precios No Aceptables**", mismo que forma parte integral de la presente acta.-----

Precios Convenientes ------

Se verificó que el Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal),

para la **partida única**, fuera un **Precio Conveniente**, resultando lo siguiente: ------

No.	LICITANTES	EVALUACIÓN ECONÓMICA
1	Fuegofin, S.A. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE
2	Sertres del Norte, S.A. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE
3	Grupo Lanware, S.A. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 fracción IV de las POBALINES, tal y como se detalla en el **Anexo 5** denominado "**Análisis de Precios Convenientes**", mismo que forma parte integral de la presente acta.-----

Ofertas no adjudicadas -----

Se indica que **no se adjudicó el contrato** para la **partida única** a los licitantes que se enlistan a continuación; en virtud **de no haber ofertado el precio más bajo**. ------

No.	LICITANTES	EVALUACIÓN ECONÓMICA
1	Sertres del Norte, S.A. de C.V.	OFERTA NO ADJUDICADA
2	Grupo Lanware, S.A. de C.V.	OFERTA NO ADJUDICADA





Lo anterior, tal como se detalla en el <b>Anexo 6</b> denominado " <b>Evaluación Económica (conforma los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)</b> ", en donde se detallan los valores económica que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta	
Oferta Desechada	
Derivado del resultado obtenido de la <b>evaluación económica</b> , se desprende que la oferta presentada para la <b>partida única</b> , por el licitante que se señala a continuación, <u>SE DESECHA</u> , en términos del detalle de la evaluación que se describe en el <b>Anexo 4</b> denominado " <b>Análisis de Precios No Aceptables</b> " y que forma parte integral de la presente acta.	

No.	LICITANTE	INCUMPLIMIENTO	FUNDAMENTO DE DESECHAMIENTO
1	Sinteg en México, S.A. de C.V.	Económicamente: Resultó ser un Precio No Aceptable para la partida única, con fundamento en la fracción XLI del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 68 fracción III de las POBALINES.	Fracción III del artículo 45 del REGLAMENTO y el numeral 14.1. inciso 7) de la convocatoria.

Adjudicación del contrato -----

\_\_\_\_

De conformidad con la fracción II del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el Instituto Nacional Electoral adjudica el contrato para la partida única, ejercicio fiscal 2024, al licitante Fuegofin, S.A. de C.V.; asimismo y derivado del análisis de precios no aceptables realizado, se desprende que el Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal), para la partida única, resultó ser un Precio Aceptable y el más bajo; sin embargo, algunos de los conceptos ofertados resultaron ser Precios No Aceptables, por lo que en ese sentido, y considerando lo establecido en el Anexo 6 correspondiente a la Oferta Económica, en el Apartado de Notas de la convocatoria, que refirió entre otras cosas lo siguiente: ------

"En el caso de que el monto total antes de IVA (Subtotal) resulte aceptable y el más bajo; pero alguno o algunos de los conceptos resulte(n) ser un precio no aceptable, dicho(s) concepto(s) que se encuentren en ese supuesto, se adjudicarán hasta por el precio aceptable que resulte de la evaluación económica efectuada en términos de lo dispuesto por el artículo 68 de las POBALINES.

Entendiéndose que, con la presentación de la propuesta económica por parte de los licitantes, aceptan dicha consideración.".-----



440 101111611 Parto 11109161 40 16 Processio 60161

\_\_\_\_\_

Oferta económica con rectificaciones por error de cálculo -----

Se informa al licitante que se lista a continuación, que derivado de las rectificaciones por error de cálculo efectuadas por la convocante, para la **partida única, contará con 3 (tres) días hábiles**, a partir del día hábil siguiente a la fecha de notificación del presente fallo, para que manifieste por escrito si acepta las rectificaciones por error de cálculo realizadas para la partida de referencia, lo anterior, para efectos de atender de ser el caso, lo establecido en el segundo párrafo del artículo 55 del REGLAMENTO; lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 3** denominado "**Rectificación por error de cálculo**", y que forma parte integral de la presente acta.

·

No.	LICITANTE	EVALUACIÓN ECONÓMICA
1	Sertres del Norte, S.A. de C.V.	RECTIFICACIÓN POR ERROR DE CÁLCULO

------





Además, el licitante adjudicado por conducto de su representante legal deberá presentar en la fecha en que se lleve cabo la firma autógrafa del contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, ubicadas en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, la documentación original, para su cotejo. -----

\_\_\_\_\_

------



# DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-024/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA CONTRA INCENDIOS EN EL CENTRO DE CÓMPUTO Y OPERACIONES REDINE (CCO)"

------

La emisión del presente fallo, no implica responsabilidad alguna para el **Subdirector de Adquisiciones**, respecto de la **evaluación técnica realizada**, **verificada** y **validada** para la **partida única**, por el **área técnica – requirente**, ya que conforme a lo establecido en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 33 de las POBALINES, el área técnica - requirente, determinó las especificaciones técnicas de los bienes y del servicio a contratar, de acuerdo con su naturaleza, por lo que es la única responsable de la evaluación efectuada a las ofertas técnicas como lo dispone el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES.-----

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas

DenuncialNE, accesible a la siguiente dirección electrónica: https://denuncias-oic.ine.mx/. -----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las **20:30** horas del mismo día de su inicio. ------

------

### Por el Instituto Nacional Electoral:

# LIC. LUIS ARMANDO MARTÍNEZ REYES SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES

El presente documento está firmado electrónicamente por el Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

 FIN DEL	<b>ACTA</b>	

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral ID: 3878459 HASH: 1419D3EDCD0310C9CB0828EA964DBED2934E253FD3CA61 A83A989C85D4284F05 FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral ID: 3878459 HASH: 141903EDCD0310C9CB0828EA964DBED2934E253FD3CA61 A83A989C85D4284F05

FIRMADO POR: MARTINEZ REYES LUIS ARMANDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 3878459
HASH:
1419D3EDCD0310C9CB0828EA964DBED2934E253FD3CA61
A83A989C85D4284F05



### **ANEXO 1**

# Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica

(conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

\_\_\_\_\_\_



### "SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA CONTRA INCENDIOS EN EL CENTRO DE CÓMPUTO Y OPERACIONES REDINE (CCO)"

## ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA (conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

30 de septiembre de 2024

_										
•	No. Licitantes		Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Participación Conjunta
			Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"	Anexo 4	Anexo 5	
			4.1. inc	iso a)	4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)	4.1. inciso e)	4.1. inciso f)	4.1. inciso g)
	7	Fuegofin, S.A. de C.V.	Sí cumple (folio 002)	Sí cumple (folio 003)	Sí cumple (folio 004)	Sí cumple (folio 005)	Sí cumple (folio 006)	Sí cumple (folio 007)	Sí cumple (folio 008)	Presenta hoja membretada en la que manifiesta que NO APLICA (folio 009)
	,	Sinteg en México, S.A. de C.V.	Sí cumple (folios del 002 al 0014)	Sí cumple (folio 0016)	Sí cumple (folio 0017)	Sí cumple (folio 0018)	Sí cumple (folio 0019)	Sí cumple (folio 0020)	Sí cumple (folio 0021)	Presenta hoja membretada con la leyenda Convenio de Participación Conjunta NO APLICA (folio 0022)
		Grupo Lanware, S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 002 y 003)	Sí cumple (folio 004)	Sí cumple (folio 005)	Sí cumple (folio 006)	Sí cumple (folio 007)	Sí cumple (folio 008)	Sí cumple (folio 009)	No aplica
	4	Sertres del Norte, S.A. de C.V.	Sí cumple (folios del 0000002 al 0000007)	Sí cumple (folio 0000008)	Sí cumple (folio 0000203)	Sí cumple (folio 0000204)	Sí cumple (folio 0000205)	Sí cumple (folio 0000206)	Presenta escrito en el que manifiesta que está clasificada como EMPRESA GRANDE (folio 0000207)	No aplica



"SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA CONTRA INCENDIOS EN EL CENTRO DE CÓMPUTO Y OPERACIONES REDINE (CCO)"

## ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA (conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

30 de septiembre de 2024

#### Servidores Públicos

### Lic. Luis Armando Martínez Reyes Subdirector de Adquisiciones

El presente documento está firmado electrónicamente por el Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

### Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava Director de Recursos Materiales y Servicios

El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ........ ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los referidos licitantes, según se hace constar en el expediente de la Licitación Pública Internacional Abierta Presencial No. LP-INE-024/2024 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral ID: 3877178

HASH:

A3DCA7678014FB5302FFDA049D3896E9898E0BD1DE301A 112746A7F2E9B4EDB1

FIRMADO POR: MARTINEZ REYES LUIS ARMANDO AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral

ID: 3877178

HASH:

A3DCA7678014FB5302FFDA049D3896E9898E0BD1DE301A 112746A7F2E9B4EDB1 FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral ID: 3877178 HASH:

A3DCA7678014FB5302FFDA049D3896E9898E0BD1DE301A 112746A7F2E9B4EDB1

FIRMADO POR: ALEJO NAVA OCTAVIO ERNESTO AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral

ID: 3877178

HASH:

A3DCA7678014FB5302FFDA049D3896E9898E0BD1DE301A 112746A7F2E9B4EDB1

### DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-024/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA CONTRA INCENDIOS EN EL CENTRO DE CÓMPUTO Y OPERACIONES REDINE (CCO)"

### **ANEXO 2**

## **Evaluación Técnica**

(conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)

Derivado de la evaluación a las ofertas técnicas presentadas y de conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. "Criterio de evaluación técnica" de la convocatoria, la evaluación técnica fue realizada, verificada y validada para la partida única, por el área técnica-requirente, esto es, la Dirección de Operaciones de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, a través de los Servidores Públicos: Ing. Héctor Trejo Ramírez, Subdirector de Soporte Técnico y Administración de Servicios de Cómputo, avalada por el Lic. Julio César Rodríguez Hurtado, Director de Operaciones; en su carácter de Área Técnica, informando el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mediante el Oficio INE/UTSI/5101/2024, documentos que se adjuntan y forman parte del presente Anexo 2

-----



# Secretaría Ejecutiva Unidad Técnica de Servicios de Informática Oficio INE / UTSI / 5101 / 2024

Ciudad de México, 25 de septiembre del 2024

Lic. Luis Armando Martínez Reyes
Subdirector de Adquisiciones
Dirección de Recursos Materiales y Servicios
Dirección Ejecutiva de Administración
P r e s e n t e

En respuesta al oficio INE/DEA/DRMS/SA/0631/2024, y con relación al procedimiento de Licitación Pública Internacional Abierta Presencial No. LP-INE-024/2024, convocada para la contratación del "Servicio de actualización de la infraestructura del Sistema contra incendios en el Centro de Cómputo y Operaciones RedINE (CCO)", y de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, (Reglamento), artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (POBALINES), mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto por el artículo sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y numeral 5.1 "Criterios de evaluación técnica" de la convocatoria del citado procedimiento, anexo al presente el resultado del análisis detallado de las ofertas técnicas evaluadas a través del mecanismo de evaluación Binario, recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones de los participantes que se enlistan, resultando lo siguiente:

No.	Licitante	Partida (s)	Cumplimiento del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Cumple / no cumple
1	Fuegofin, S.A. de C.V.	156	Cumple
2	Sinteg en México, S.A. de C.V.	Única	Cumple
3	Grupo Lanware, S.A. de C.V.	Offica	Cumple
4	Sertres del Norte, S.A. de C.V.		Cumple

Así mismo, se hace el pronunciamiento en relación al cumplimiento técnico de la información señalada en el Anexo 6 Oferta Económica, considerando que dicho cumplimiento es congruente con lo asentado en las propuestas técnicas.



# Secretaría Ejecutiva Unidad Técnica de Servicios de Informática Oficio INE / UTSI / 5101 / 2024

Se adjuntan los siguientes documentos con su correspondiente código de integridad (SHA256) que garantiza su inalterabilidad:

Nombre del Archivo	Código de Integridad (SHA256)
Evaluación_Fuegofin SA de CV_LP_INE_024_2024.pdf	01AF141377FD8AFBF9A81E23A7C050293235E06A0F7C186B9103BE2A7E312EAE
Evaluación_Sinteg en M,xico SA de CV_LP_INE_024_2024.pdf	A46DD42631A2DC10F4139BB435042A2C498AF3058209B2ECF1C68BE176B96E4C
Evaluación_Grupo Lanware SA de CV_LP_INE_024_2024.pdf	C2E427BB3FB53B2D053A30D785609EA6455CF486C4ACF0D395F5D23D97B030BE
Evaluación_Sertres del Norte SA de CV LP INE 024 2024.pdf	59E7A35F025218581B07AD90CADC1DE79A875B8ED2F40F522FFF68B874177765

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarte un cordial saludo.

### Atentamente

# Lic. Julio César Rodríguez Hurtado Director Operaciones

Firma como responsable de la revisión de la información:	Ing. Héctor Trejo Ramírez Subdirector de Soporte Técnico y Administración de Servicios de Cómputo Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la información:	Ing. Luis Bernardo Parra García Jefe de Departamento de Infraestructura Eléctrica y de Soporte de Centro de Datos Unidad Técnica de Servicios de Informática

C.c.e.p. Mtro. Félix Manuel de Brasdefer Coronel. Encargado de despacho de la Coordinación General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática. – Presente

Lic. Aleida Vietminh Pineda García.- Coordinadora Administrativa de la Unidad Técnica de Servicios de Informática.- Presente. Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava.- Director de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración.- Presente.

ALZ





### Documento firmado por: PARRA GARCIA LUIS BERNARDO

Certificado: 0000000000000017366 Sello digital del documento original: DFetpF9m7BlucaaQk19jfhm0pzc3Svkd/aULTKawFfQ=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II\, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 25/09/2024 06:39:04:00 PM

### Documento firmado por: TREJO RAMIREZ HECTOR

Certificado: 00000000000000007419 Selio digital del documento original: 2t7MQ+6ayKUwQEc+LN89u2pmiVqM1dUGjwGtUO4HJIE=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II\, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 25/09/2024 07:12:51:00 PM

### Documento firmado por: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR

Certificado: 000000000000000033957 Sello digital del documento original: ZRgOmi/+RVNU+NMJ9e55qlyDQvSqs+h/8PzwTUTfCJo=

Selio digital de Tiempo: Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II\, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electronal, Electronica del Instituto Nacional Electronal, Electronica del Instituto Nacional Electronal, Electron



Nombre del Licitante: Fuegofin, S.A. de C.V.				Fecha: 25 de septiemb	ore de 2024
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Mínimas	Julita de Aciaraciones	cumple	No cumple		
1. DESCRIPCIÓN GENERAL					
La Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI) requiere la contratación de el "Servicio de Actualización de la Infraestructura del Sistema contra Incendios en el Centro de Cómputo y Operaciones RedINE (CCO) de Viaducto Tlalpan" en los Centros de Cómputo de la Unidad Técnica de Servicios de Informática administrados por la Dirección de Operaciones (DIO), mismos que se encuentran especificado a continuación:		Si cumple		Fuegofin, SA de CV – Técnica.pdf Foja 001 de 015	
La UTSI actualmente cuenta con el sistema contra incendios en el Centro de Cómputo y Operaciones RedINE en Tlalpan (CCO), el cual es utilizado para prevenir posibles conatos de incendio y proteger los equipos de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) instalados, así como garantizar la continuidad de la operación de la infraestructura.					
1.1. CARACTERÍSTICAS ACTUALES					
1.1.1. SISTEMA CONTRA INCENDIOS EN EL CENTRO DE CÓMPUTO Y OPERACIONES REDINE (CCO) DE VIADUCTO TLALPAN					
El sistema contra incendios actualmente instalado en el CCO recibe un mantenimiento anual y tiene las siguientes características:				Fuegofin, SA de CV –	
Tabla 1. Descripción de elementos instalados en CCO  No. Dispositivo Cantidad Año de Ubicación		Si cumple		Técnica.pdf	
Panel central modelo PEGASYS, marca				Foja 001 de 015	
Tanque contenedor de agente extintor FM- 2003   200 capacidad de 600 lb   9   Agente extintor FM-200   368 lb   2019 (recarga)   10   Boquillas de descarga   4   2003					
Z. TIPO DE REQUERIMIENTO  Para la contratación de el "Servicio de Actualización de la Infraestructura del Sistema		Si cumple		Fuegofin, SA de CV – Técnica.pdf	
contra Incendios en el Centro de Cómputo y Operaciones RedINE (CCO) de Viaducto Tlalpan", se debe considerar lo siguiente:				Foja 002 de 015	







Nombre del Lic	citante:	Fuegofin, S.A. de C.V.				Fecha: 25 de septiem	ore de 2024
Descripción o	le lo sol	icitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificacio	nes Mín	imas	Junta de Actaraciones	cumple	No cumple		
OPERACIONE Para el Sistem	<b>S RED</b> Ina Contr	ITRA INCENDIOS EN EL CENTRO DE CÓMPUTO Y INE (CCO) DE VIADUCTO TLALPAN ra Incendios en el Centro de Cómputo y Operaciones RedINE Ilpan, se debe considerar lo siguiente:					
		E DETECCIÓN: uministrar los siguientes elementos de detección:					
Elemento Panel central	Cantidad 1	Tabla 2. Elementos de detección en CCO  ESpecificaciones Técnicas Mínimas  Alimentación eléctrica a 120 VAC, NEMA 5-15P  Alimentación de respaldo por baterías Integración de minimo 200 elementos periféricos  Pantalla con notificaciones Indicadores de estado LED  Botones de navegación  Capacidad de integración con otros sistemas por medio de contacto seco  Tiempo de descarga de hasta 60 segundos programables  Con infraestructura necesaria para monitoreo de estado vía red de datos institucional Interfaz integrada para monitoreo de estado vía red de datos institucional  Con capacidad de envío de alarmas por medio de correo electrónico  Con capacidad de envío de alarmas por medio de correo electrónico  Con capacidad de envío de alarmas por medio de correo electrónico  Con capacidad de envío de alarmas por medio de correo electrónico  Con capacidad de envío de alarmas por medio de correo electrónico  Con capacidad de envío de alarmas por medio de correo electrónico  Con capacidad de envío de alarmas por medio se correo electrónico  Con capacidad de envío de alarmas por medio de correo electrónico  Ton capacidad de envío de alarmas por medio se correo electrónico  Ton capacidad de el maceanar datos históricos y generar reportes  Listado UL (Underwriters Laboratories)					
Detectores de humo	16	Radio mínimo de cobertura de 4 metros Con base para montaje Compatible con el Panel Central Listado UL (Underwriters Laboratories) Con Juze stroboscópica		0: 1		Fuegofin, SA de CV – Técnica.pdf	
Alarmas audiovisuales	2	Col nuz estruoscoptica.     Selección de volumen para alarma audible     Selección de intensidad para alarma visual     Con base para montaje     Compatible con el Panel Central     Listado U. (Underwriters Laboratories)		Si cumple		Foja 002 y 003 de 015	
Estaciones manuales de descarga	3	Con protección física transparente Cuerpo metálico Con nomenciatura en color contrastante Para utilizar en interiores Restablecimiento con llave Con base para montaje Compatible con el Panel Central Listado U( Underwriters Laboratories)					
Botones de aborto	3	Botón en color contrastante     Con nomenclatura en color contrastante     Tipo de botón normalmente abierto     Con base para montaje     Compatible con el Panel Central     Listado UL (Underwriters Laboratories)					
Detección temprana	3	Con indicadores visuales y niveles para el alertamiento Interconectado al panel central Compatible con el Panel Central Listado UL (Underwriters Laboratories) (Para cubirri área piena, piso falso y falso platón)					
		realizar la deshabilitación y sustracción especializada de los n, canalización, soportería, tornillería y demás componentes del					





Nombre del Licitante: Fuegofin, S.A. de C.V.									Fecha: 25 de septiemb	ore de 2024
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico				Junta de Aclara			Sí cumple/No	Razones por las que	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Mínimas				Junta de Aciara	iciones		cumple	No cumple		
sistema contra incendios actualmente instalado, indicados en la tabla 1 Descripción de elementos instalados en CCO. Al respecto, "El Proveedor" debe considerar el correcto deshecho de los residuos contaminantes.										
"El Proveedor" debe instalar y poner en producción los elementos de detección suministrados. Para lo anterior, debe incluir todo el material necesario, como son: tuberías, cableado, soportería, tornillería, por mencionar algunos.										
2.1.2. ELEMENTOS DE SUPRESIÓN:	Nombre o		SERTRES DEL NOR	TE, S.A. DE C.V.						
"El Proveedor" debe suministrar los siguientes elementos de supresión:	pregunta	Página de l convocator	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde				
Tabla 3. Elementos de supresión en CCO  Elemento  Cantidad  Con indicador de nivel  Tanque contenedor de agente extintor  Tanque extintor  Con manómetro para medición de presión interna  Pintado en color rojo  Capacidad definida por cálculo*  Listado UL (Undenvires Laboratories)  Voltale de actuación de 24 VCD	1	40	Tabla 4	Conforme al sistema a sustitut ¿La capacidad del tanque a agente limpio se modificará?		Departamento de Infraestructura Eléctrica y de Soporte de Centro de Datos - UTSI				
Cabezal eléctrico para la actuación automática 1 1 Monitoreo de posición de 24 VCD compatibilidad con el Panel Central del tanque el Listado UI. (Undervirters Laboratories)									Fuegofin, SA de CV –	
"El Proveedor" debe realizar la deshabilitación y sustracción especializada de elementos de supresión, tubería, soportería, tornillería y todos los componentes del sistema contra incendios actualmente instalado. Al respecto, "El Proveedor" debe considerar el correcto deshecho de los residuos contaminantes.							Si cumple		Técnica.pdf Foja 003 y 004 de 015	
"El Proveedor" debe instalar y poner en producción los elementos de supresión suministrados. Para lo anterior, debe incluir el material como son: tubería de acero pintada de rojo y sin costuras, cableado, soportería, tornillería y todo lo necesario para su correcta instalación y puesta en operación.										
"El Proveedor" debe considerar el cálculo del agente extintor y boquillas de descarga, dicho cálculo debe realizarse con la herramienta, cálculos y/o software que se recomiende por el fabricante.										





Nombre del Licitante: Fuegofin, S.A. de C.V.			Fecha: 25 de septiembre de 2024
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico  Especificaciones Mínimas	Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple Razones por las que No cumple	Foja Fundamento Legal
Tabla 4. Especificaciones técnicas mínimas para agente extintor y boquillas de descarga CCO  Descripción  Agente extintor  Definido por cálculo  Boquillas de descarga  Definido por cálculo  Definido por cálculo  Definido por cálculo  Definido por cálculo  TEI Cálculo es parte del servicio brindado por "EI Proveedor" y debe realizarse con la herramienta, cálculo y/o software que se recomiende por el fabricante de los elementos a instalar			
2.1.3. CONFINAMIENTO PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA:  "El Proveedor" debe realizar las adecuaciones para la optimización del sistema contra incendios, lo anterior considera:  **Tabla 5. Confinamiento para la optimización del Sistema CCO    Descripción   Cantidad   Expecificaciones Técnicas Mínimas   Con capacidad refaradate al fuego de por lo menos 15 minutos   Material translución para permitir visibilidad   Estructura necesaria para montaje   Confinamiento para la delimitación de área operativa del área de producción (cámara plena y área operativa), creando una barrera para aislar los   1	Modificación 1   Referencia: Arexo 1. Especificaciones Técnicas, numeral 2.1.3 Confinamiento para la Optimización del Sistema   DEBE DECIR:   2.1.3. CONFINAMIENTO PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA:  "El Proveedor" debe realizar las adecuaciones para la optimización del sistema contra incendios, lo anterior considera:    Table 5. Confinamiento para la optimización del Sistema CCD	Si cumple	Fuegofin, SA de CV  – Técnica.pdf  Foja 004 de 015







Nombre del Licitante: Fuegofin, S.A. de C.V.									Fecha: 25 de septiemb	ore de 2024
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico Especificaciones Mínimas	Junta de Aclaraciones					Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal	
Detector de humo	cco aciones Técnicas Mínimas en la Tabla 2. Elementos de perficación de la estación manual de solo funciona para alertar al panel en la Tabla 2. Elementos de per la Tabla 2. Elementos de per la Tabla 2. Elementos de per la Tabla 2. Elementos de pen la Tabla 2. Elementos de pen la Tabla 2. Elementos de pen la Tabla 2. Elementos de perficación de la estación manual de solo funciona para alertar al panel en la Tabla 2. Elementos de pen la Tabla 2. Elementos de perficación de la estación manual de solo funciona para alertar al panel en la Tabla 2. Elementos de perficación de la estación manual de solo funciona para alertar al panel en la Tabla 2. Elementos de perficación de la estación manual de solo funciona para alertar al panel en la Tabla 2. Elementos de perficación de la estación manual de solo funciona para alertar al panel en la Tabla 2. Elementos de perficación de la estación manual de solo funciona para alertar al panel en la Tabla 2. Elementos de perficación de la estación manual de solo funciona para alertar al panel en la Tabla 2. Elementos de perficación de la estación manual de solo funciona para alertar al panel en la Tabla 2. Elementos de perficación de la estación manual de solo funciona para alertar al panel en la Tabla 2. Elementos de perficación de la estación manual de solo funciona para alertar al panel en la Tabla 2. Elementos de perficación de la estación manual de solo funciona para alertar al panel en la Tabla 2. Elementos de perficación de la estación manual de solo funciona para alertar al panel en la Tabla 2. Elementos de perficación de la estación manual de solo funciona para alertar al panel en la Tabla 2. Elementos de perficación de la estación manual de solo funciona para alertar al panel en la Tabla 2. Elementos de perficación de la estación manual de solo funciona para alertar al panel en la Tabla 2. Elementos de perficación de la estación manual de solo funciona para alertar al panel en la Tabl	Núm. de pregunta  Página de la convocatori  1 41	Inciso, etc.)  2.1.4 IMPLEMENTACIÓN DE ZONAS DE DETECCIÓN:	Pregunta  Podelin proportionar planes codes se reconcentra la desa condes se reconcentra la desa condes se reconcentra la desa condicionata la desa condicionata la desa condicionata la desa condicionata la desa condicionado se la desa condicionad	Respuesta  Se hace la precisión que los planos de las instalaciones y la distribución se proporcionaria al licitaries que resulte adjudicado.  Respuesta  Se hace la precisión que el Instituto ya cuenta con la requipo control mentale a licitaries interesar el adjudicado por medio en requipo concenta con la programación para el manejo de 5 equipos de Nera Acondicionado de porte de 12 el Instituto ya capación del Centro Cerculario en la programación para el manejo de 5 equipos de Nera Acondicionado de que ocupación del Centro de Computo y Operaciones (CCO).  De igual forma, se hace la precisión que la conesción inferna en los equipos se realizará por parte de 12 institutor responsibile acadica de cada sistema; como para del considera de cada sistema como para del considera de cada sistema. A la como cada de la sistema de la conocionado a cada sistema de la como cada cada sistema de la conocionado a cada sistema de la como cada cada sistema cada cada sistema cada cada sistema cada cada sistema	Area que responde  Departamento de Infraestructura función de Deservación de Deservación de Deservación de Deservación de Deservación de Departamento de Infraestructura función de Deservación de Deserv	Si cumple		Fuegofin, SA de CV – Técnica.pdf Foja 004 y 005 de 015	







Nombre del Licitante: Fuegofin, S.A. de C.V.	Fecha: 25 de septiembre de 2024				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Mínimas	Junta de Actaraciones	cumple	No cumple		
NOTA  Los materiales, equipos y elementos deben ser nuevos y en su empaque original, no se aceptan reacondicionados o reutilizados. En caso de que los bienes no cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas, se notificará vía correo electrónico o por escrito a la persona facultada de "El Proveedor" que resulte adjudicado, para que en un plazo de 3 (tres) días naturales a partir de la fecha de notificación los bienes sean sustituidos sin costo adicional para "El Instituto" y deberán cumplir con características iguales o superiores a los solicitados.  2.2. INTEGRACIÓN CON OTROS SISTEMAS  Como parte del servicio de actualización, "El Proveedor" debe considerar la integración de los paneles centrales a instalar con los sistemas existentes del Centro de Cómputo Tlalpan.  Interconexión  Sistema e aire Por medio de controlador "Liebert acondicionado Aces"  Por medio de contacto seco del CCO cada controlador e CCO cada controlador (2)	Modificación 2	Si cumple		Fuegofin, SA de CV – Técnica.pdf	
El objetivo de la interconexión de los paneles con los sistemas en los centros de cómputo, en caso de contingencia, es el apagado de los sistemas de aire acondicionado y la liberación de las puertas del control de acceso, con la finalidad de poder realizar una correcta extinción y evacuación de los centros de cómputo.  La instalación de cableado de señal (cable, tubería, tomillería, soportería y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento), se deberá contemplar del panel central hasta la tarjeta de comunicación de los equipos, en cada uno de los casos señalados en la Tabla 7. "Detalle de interconexión". La gestión de la conexión interna en los equipos se realizará por parte de "El Instituto" en conjunto con el personal responsable asociado a cada sistema.	(aplica para ambasi controladoras)  la grimer controladora y 20 metos para la segunda controladora  El resto del numeral permanece sin cambios.			Foja 006 de 015	
2.3. CARACTERÍSTICAS DE LOS CENTROS DE CÓMPUTO Y ÁREAS ADICIONALES	Nombre del LICITANTE: SERTRES DEL NORTE, S.A. DE C.V.  Núm. de pregunta  Pagina de la convocatoria  Ref. (Número, inciso, etc.)  Pregunta  Se cuenta con material gráfico y/o editate de acuerdo a las Se hace la prectión que si se cuenta medidas proporcionadas en la con material gráfico para resilizar una efecuación visual previar  Area que responde infraestructura con material gráfico y/o editate de acuerdo a las Se hace la prectión que si se cuenta Con Indiante gráfico para resilizar una Electrica y de infraestructura adecuación visual previar.  Bereficia y de Carlos - UTSI	Si cumple		Fuegofin, SA de CV – Técnica.pdf Foja 006 y 007 de 015	





Nombre del Licitante: Fuegofin, S.A. de C.V.				Fecha: 25 de septiem	bre de 2024
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico  Especificaciones Mínimas	Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Tabla 8. Características de los Centros de Cómputo y áreas adicionales  Sitio  Características  98 metros cuadrados de piso blanco actualmente 107 metros cuadrados de piso blanco posterior a modificaciones 160 metros cuadrados de piso blanco posterior a modificaciones 160 metros cuadrados de piso blanco posterior a modificaciones 160 metros cuadrados de piso blanco posterior a modificaciones 124 metros cuadrados de piso falso 224 metros cuadrados de piso falso a platón 224 metros cuadrados 236 metros de altura de piso falso a platón 236 metros de piso a platón 236 metros de piso a platón 236 metros de piso a platón 247 metros cuadrados 248 metros cuadrados 258 metros cuadrados 259 metros de piso a platón 279 metros de piso falso a platón 270 metros lineales de separación entre el panel central y el cuarto 250 metros lineales de separación entre el panel central y el cuarto 250 metros lineales de separación entre el panel central y el cuarto 250 metros lineales de separación entre el panel central y el cuarto 250 metros lineales de separación entre el panel central y el cuarto 250 metros lineales de separación entre el panel central y el cuarto 250 metros lineales de separación entre el panel central y el cuarto 250 metros de piso falso a platón 260 metros de piso falso a platón 270 metros cuadrados					
Para el inicio de labores, "El Proveedor" debe realizar la entrega de los bienes, la prestación del servicio, la presentación de documentación, las pruebas y la aceptación del servicio descrito en el numeral 1 "Descripción General" del presente Anexo Técnico será de un máximo de 92 (noventa y dos) días naturales contados a partir del día natural siguiente a la fecha de notificación del fallo.  "El Proveedor" debe entregar los bienes y prestar los servicios en las instalaciones de la Unidad Técnica de Servicios de Informática conforme a los requerimientos de este Anexo Técnico, en las siguientes direcciones:  • Centro de Cómputo y Operaciones RedINE (CCO) en Tlalpan: Ubicado en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México  • Oficinas de la Unidad Técnica de Servicios de Informática: Ubicado en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México.  El horario para la entrega de bienes y prestación del servicio para el "Servicio de Actualización de la Infraestructura del Sistema contra Incendios en el Centro de Cómputo y Operaciones RedINE (CCO) de Viaducto Tlalpan", será de lunes a domingo de las 09:00 a las 18:00 horas. La fecha y hora para realizar labores específicas fuera del horario establecido deben ser notificadas al Supervisor de Contrato por medio de un correo electrónico a la dirección diecd.utsi@ine.mx, con un mínimo de 8 horas de anticipación y no implicará un costo adicional para "El Instituto".		Si cumple		Fuegofin, SA de CV – Técnica.pdf Foja 007 de 015	







Nombre del Licitante: Fuegofin, S.A. de C.V.			Fecha: 25 de septiembre de 2024		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Mínimas	Julia de Acialaciones	Cumple	No cumple		
El horario para el Traslado de los elementos retirados del Centro de Cómputo y Operaciones (CCO) y áreas adicionales de Viaducto Tlalpan al Almacén General del Instituto Nacional Electoral ubicado en Avenida Tláhuac Número 5502, Colonia Granjas Estrella, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09850, Ciudad de México, será de lunes a viemes de las 09:00 a las 18:00 horas. La fecha y hora para realizar labores especificas fuera del horario laborar establecido deben ser notificadas al Supervisor del Contrato por medio de un correo electrónico a la dirección diecd.utsi@ine.mx, con un mínimo de 8 horas de anticipación y no implicara un costo adicional para "El Instituto".					
4. NORMATIVIDAD APLICABLE					
"El Proveedor" debe garantizar por escrito, que el servicio objeto de la contratación se presta en estricta observancia a las siguientes Normas Oficiales, las cuáles son enunciativas, mas no limitativas, por lo que también debe cumplir con todas aquéllas que sean aplicables de conformidad con su actividad durante la prestación de el "Servicio de Actualización de la Infraestructura del Sistema contra Incendios en el Centro de Cómputo y Operaciones RedINE (CCO) de Viaducto Tlalpan".  • NOM-052-SEMARNAT-2005, Que establece las características, el procedimiento de identificación, clasificación y los listados de los residuos peligrosos.  • NOM-002-STPS-2010, Condiciones de seguridad-prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.  • NMX-J-C-I-489-ANCE-ONNCCE-NYCE-2014 Centros de datos de alto desempeñosustentable y energético-requisitos y métodos de comprobación.  • NOM-003-SCT-2008, Características de las etiquetas de envases y embalajes, destinadas al transporte de substancias, materiales y residuos peligrosos.		Si cumple		Fuegofin, SA de CV – Técnica.pdf Foja 007 y 008 de 015	
5. ENTREGABLES  "El Proveedor" debe presentar la siguiente documentación probatoria de los bienes entregados y servicios prestados, en las Oficinas Centrales de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, ubicada en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México en un horario de lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas. La documentación debe ser dirigida al Administrador de Contrato quien será el Titular de la Dirección de Operaciones, y Supervisor de Contrato quien será el Titular de la Subdirección de Soporte Técnico y Administración de Servicios de Cómputo, firmada autógrafamente por el personal correspondiente de "El Proveedor" y se entregará al Supervisor del Contrato.		Si cumple		Fuegofin, SA de CV – Técnica.pdf Foja 008 y 009 de 015	





SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA CONTRA INCENDIOS EN EL CENTRO DE CÓMPUTO Y OPERACIONES REDINE (CCO)

Nombre del Licitante: Fuegofin, S.A. de C.V.					Fecha: 25 de septiembre de 2024		
Descripción de lo solicita	do en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Mínima	s			·	·		
No. Documento	Tabla 9. Entregables Forma de entrega	Plazo de entrega					
Plan de trabajo	Elaborado en hoja membretada y firmado autógrafamente por la persona facultada de "El Proveedor".  "El Proveedor" debe entregar el documento en formato físico y su versión digital (.pdf)*, la cual debe incluir el código de integridad del archivo (sha256).	En un máximo de 3 días naturales contados a partir de la fecha de inicio de labores especificada en el "numeral 3. Plazo, lugar y horarios para la entrega de bienes y prestación del servicio".					
Carta de observación de normas aplicables.	Elaborado en hoja membretada y firmado autógrafamente por la persona facultada de "El Proveedor".  "El Proveedor" debe entregar el documento en formato físico y su versión digital (.pdf)", la cual debe incluir el código de integridad del archivo (sha256).	En un máximo de 3 días naturales contados a partir de la fecha de inicio de labores especificada en el "numeral 3. Plazo, lugar y horarios para la entrega de bienes y prestación del servicio".					
Suministro de bienes	"El Proveedor" debe realizar el suministro de los bienes requeridos cumpliendo con las especificaciones técnicas determinadas en la "abla 2. Elementos de detección en coco", "abla 3. Elementos de otesción en coco", "tabla 4. Especificaciones técnicas mínimas para agente extintor y boquillas de descarga coco" y atendiendo las condiciones de entrega especificadas en el "numeral 3. Plazo, lugar y horarios para la entrega de bienes y prestación del servicio".	Dentro de los 92 (noventa y dos) días naturales especificados en el "numeral 3. Plazo, lugar y horarios para la entrega de bienes y prestación del servicio".					
Memoria técnica	Elaborado en hoja membretada y firmado autógrafamente por la persona facultada de "El Proveedor".  "El Proveedor" debe entregar el documento en formato físico y su versión digital (.pdf)", la cual debe incluir el código de integridad del archivo (sha256).	A la conclusión del servicio y dentro de los 92 (noventa y dos) dias naturales especificados en el "numeral 3. Plazo, lugar y horarios para la entrega de bienes y prestación del servicio"					
Garantía de los bienes	Elaborado en hoja membretada y firmado autógrafamente por la persona facultada de "El Proveedor" debe entregar el documento en formato físico y su versión digital (pdf)*, la cual debe incluir el código de integridad del archivo (sha256).	En la misma fecha de entrega de los bienes y dentro de los 92 (noventa y dos) días naturales especificados en el "numeral 3. Plazo, lugar y horarios para la entrega de bienes y prestación del servicio"					

Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".





Nombre del Licitante: Fuegofin, S.A. de C.V.			Fecha: 25 de septiembre de 2024					
Descripc	ción de lo solicitad	lo en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especific	caciones Mínimas							
	arantía del servicio estado	Elaborado en hoja membretada y firmado autógrafamente por la persona facultada de "El Proveedor".  "El Proveedor" debe entregar el documento en formato físico y su versión digital (pdf)", la cual debe incluir el código de integridad del archivo (sha256).	En la misma fecha de la conclusión de los servicios y dentro de los 92 (noventa y dos) días naturales especificados en el "numeral 3. Plazo, lugar horarios para la entrega de bienes y prestación del servicio"					
de act coi	ocumento de constancia e participación en la ctualización de onocimientos	Elaborado en hoja membretada y firmado autógrafamente por la persona facultada de "El Proveedor".  "El Proveedor" debe entregar el documento en formato físico y su versión digital (pdh', la cual debe inclúir el código de integridad del archivo (sha256).	En la misma fecha de conclusión de los servicios.					
		eberán ser entregadas en un medio de a entos en los equipos institucionales (me por mencionar algunos)						
El plan de	N DE TRABAJO e trabajo debe cont n según aplique:	emplar, como mínimo, las fech	as de entrega y plazos de					
Suministr	tro de bienes	Materiales     Elementos de detección (CCO)     Elementos de supresión (CCO)						
Prestació	ón del servicio	Confinamiento para la optimizaci     Implementación de zonas de det     Pruebas de funcionamiento					Fuegofin, SA de CV –	
Presenta documen		Planos     Cálculos			Si cumple		Técnica.pdf	
contrato, entregará Superviso deben de partir del Es import y plazos dentro de	firmada autógrafar á al Supervisor de or del Contrato podr e ser atendidas por día natural siguient tante que en el Plar para el suministro el plazo establecido	bajo debe ser dirigido al Adminimente por la persona facultad:  Il Contrato. Una vez entregaciá emitir observaciones vía corre "El Proveedor" en un plazo de 3 de a la recepción de las observa n de Trabajo "El Proveedor" del de los bienes, conforme la pla en el numeral 3. PLAZOS, ENES Y PRESTACIÓN DE LOS	a de "Él Proveedor" y se do el plan de trabajo, el so electrónico, mismas que 3 días naturales contado a aciones. Derá establecer las fechas aneación del proveedor y LUGAR Y HORARIOS		Si cumple		Foja 009 y 010 de 015	





SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA CONTRA INCENDIOS EN EL CENTRO DE CÓMPUTO Y OPERACIONES REDINE (CCO)

Nombre del Licitante: Fuegofin, S.A. de C.V.					Fecha: 25 de septiembre de 2024	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal	
Especificaciones Mínimas	04/14/40/100	cumple	No cumple			
5.2. CARTA DE OBSERVACIÓN DE NORMAS APLICABLES						
"El Proveedor" debe entregar una carta en la que garantice que el servicio objeto de la contratación se prestará en estricta observancia a las Normas Oficiales conforme a lo indicado en el "Numeral 4 Normas aplicables", durante la prestación de el "Servicio de Actualización de la Infraestructura del Sistema contra Incendios en el Centro de Cómputo y Operaciones (CCO) de Viaducto Tlalpan"		Si cumple		Fuegofin, SA de CV – Técnica.pdf Foja 010 de 015		
La Carta de observación de normas aplicables deberá ser dirigida al Administrador y al Supervisor del contrato, firmada autógrafamente por la persona facultada de "El Proveedor" y se entregará al Supervisor del Contrato. En caso de existir modificaciones a la Carta de observación de normas aplicables por parte de "El Instituto", el Supervisor del Contrato podrá emitir observaciones vía correo electrónico, mismas que "El Proveedor" deberá resolver en un plazo máximo de 3 días naturales contado a partir del día natural posterior a la notificación de estas.						
5.3. MEMORIA TÉCNICA						
La memoria técnica debe incluir, de manera enunciativa más no limitativa:						
Diagnóstico del sistema contra incendios actual Ficha técnica y manuales de operación de los elementos a instalar Memoria fotográfica de los trabajos realizados Planos del sistema contra incendios final Un documento en el cual se plasme lo señalado en la V.4, de la guía de referencia V, de la NOM-002-STPS-2010.		Si cumple		Fuegofin, SA de CV – Técnica.pdf Foja 010 y 011 de 015		
"V.4 Se recomienda elaborar y conservar la documentación relativa a la memoria de cálculo, planos y bases de diseño de los sistemas fijos contra incendio, en la que se asentará al menos la información aplicable siguiente:						
<ul> <li>a) La determinación de la clase de riesgo de incendio para el cual se ha instalado el sistema fijo, incluyendo tipo, cantidad y disposición del material combustible o inflamable presente;</li> <li>b) El tipo de sistema instalado y agente extintor empleado;</li> <li>c) Los datos generales y localización de tubería, detectores, dispositivos de operación, dispositivos de descarga y equipo auxiliar;</li> <li>d) Los cálculos hidráulicos;</li> <li>e) El flujo volumétrico y presión requerida en toda la red;</li> </ul>						



Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".





Nombre del Licitante: Fuegofin, S.A. de C.V.			Fecha: 25 de septiembre de 2024		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Mínimas	Junta de Aciaraciones	cumple	No cumple		
f) El tiempo de abastecimiento; g) El tipo y capacidad del sistema de bombeo; h) La identificación y capacidad de todos los equipos y dispositivos que forman parte del sistema; i) Las especificaciones de los dispositivos de descarga; j) Los materiales y principales dimensiones de tuberías; k) Las medidas de seguridad para el personal que instale, opere o dé mantenimiento al sistema y que se encuentre en el área, y l) La firma del responsable autorizado por el patrón."  • Pruebas de funcionamiento  • Pruebas de funcionamiento de los elementos aislados en el CCO • Pruebas de funcionamiento del sistema integrado en el CCO • Pruebas de funcionamiento del sistema integrado en el CCO  En caso de presentar resultados no satisfactorios a las pruebas de funcionamiento, el Supervisor del Contrato emitirá sus observaciones vía correo electrónico, y se contará con 2 días naturales contados a partir del día natural posterior a la notificación de esta y dentro de los 92 (noventa y dos) días naturales especificados en el "Numeral 3. Plazo, lugar y horarios para la entrega de bienes y prestación del servicio".  El documento de memoria técnica debe ser dirigido al Administrador y al Supervisor del contrato, firmada autógrafamente por la persona facultada de "El Proveedor" y por el personal técnico responsable, y se entregará al Supervisor del Contrato. En caso de existir modificaciones a la memoria técnica por parte de "El Instituto", el Supervisor del Contrato emite sus observaciones vía correo electrónico, y se contará con 3 días					
naturales contado a partir del día natural posterior a la notificación de estas.  5.4. GARANTÍAS					
"El Proveedor" debe entregar las garantías que se especifican:  I. Garantía de los bienes  La garantía deberá ser emitida a nombre del Instituto Nacional Electoral (INE) y dirigida al administrador y al supervisor del contrato, firmada autógrafamente por la persona facultada de "El Proveedor" y se entregará al supervisor del contrato. Deberá cubrir el		Si cumple		Fuegofin, SA de CV – Técnica.pdf Foja 011 y 012 de 015	







Nombre del Licitante: Fuegofin, S.A. de C.V.				Fecha: 25 de septiem	ore de 2024
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Mínimas	Junta de Aciaraciones	cumple	No cumple		
periodo de 1 año, contado a partir del día de la entrega de los bienes por parte del Instituto Nacional Electoral (INE) a través del supervisor del contrato.					
Este documento deberá describir los bienes entregados en centro cómputo o espacio de telecomunicaciones, las cantidades, la vigencia y las consideraciones para conservar la garantía.					
Deberá incluirse el procedimiento para el reporte, los tiempos y horarios de atención de las garantías de los bienes entregados.					
Esta garantía deberá ser considerada para los bienes:  Paneles centrales Detectores de humo Alarmas audiovisuales Estaciones manuales de descarga Estaciones manuales de alarma Botones de aborto Detección temprana Tanque contenedor de agente extintor Cabezal para la actuación automática del tanque  Se deberá detallar en la garantía: El tipo de componente Cantidad de componentes El número de serie (o identificador único) de cada componente Fecha de entrega Lugar de entrega					
<ul> <li>Sitio de instalación</li> <li>La garantía se entregará al Supervisor del Contrato el día de entrega de los bienes en las instalaciones de "El Instituto".</li> </ul>					
II. Garantía de los servicios prestados					
La garantía deberá ser emitida a nombre del Instituto Nacional Electoral (INE) y dirigida al administrador y al supervisor del contrato, firmada autógrafamente por la persona facultada de "El Proveedor" y se entregará al supervisor del contrato. Deberán cubrir el período de 90 días naturales, contado a partir del día de la conclusión de los servicios por parte del Instituto Nacional Electoral (INE) a través del supervisor del contrato.					







Nombre del Licitante: Fuegofin, S.A. de C.V.				Fecha: 25 de septiemi	bre de 2024
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Mínimas	Junta de Actaraciones	cumple	No cumple		
Este documento deberá describir los servicios prestados en el centro cómputo o espacio de telecomunicaciones, la vigencia y las consideraciones para conservar la garantía. Deberá incluirse el procedimiento para el reporte, los tiempos y horarios de atención de las garantías de servicios prestados.  La garantía se entregará al Supervisor del Contrato el día de conclusión de los servicios.					
5.5. DOCUMENTO DE CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN EN LA ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS  "El Proveedor" debe realizar la transferencia de conocimiento del Sistema Contra Incendios instalado, dentro del plazo para la ejecución del servicio indicado en el numeral 3. PLAZOS, LUGAR Y HORARIOS PARA LA ENTREGA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS. La transferencia de conocimientos deberá comprender una duración de al menos 8 horas de manera presencial en las instalaciones de "El Instituto" en donde se prestará el servicio y para un máximo de 10 participantes, donde el contenido toque los siguientes puntos, los cuales se señalan de manera enunciativa mas no limitativa:  • Descripción y topología del sistema instalado • Funcionamiento y operación de elementos de detección • Panel Central • Detectores de humo • Alarmas audiovisuales • Estaciones manuales de descarga • Botones de aborto • Detección temprana • Estaciones manuales de alarma  • Funcionamiento y operación de elementos de supresión • Tanque contenedor de agente extintor • Cabezal eléctrico para la actuación automática del tanque • Agente extintor • Boquillas de descarga • Funcionamiento y operación de Panel Central • Solución de alertas y situación específicas del sistema.  "El Proveedor" debe proporcionar un documento de constancia de participación en la actualización de conocimiento, en donde se incluya:		Si cumple		Fuegofin, SA de CV – Técnica.pdf Foja 013 y 014 de 015	







SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA CONTRA INCENDIOS EN EL CENTRO DE CÓMPUTO Y OPERACIONES REDINE (CCO)

Nombre del Licitante: Fuegofin, S.A. de C.V.					Fecha: 25 de septiembre de 2024	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal	
Especificaciones Mínimas	ouna de Adaraciónes	Cumple	No cumple			
<ul> <li>Contenido de la trasferencia de conocimientos</li> <li>Manual de operación del sistema específico instalado</li> <li>Listado de constancias emitidas por parte de "El Proveedor" a los participante de la transferencia de conocimientos</li> <li>Procedimientos para solucionar alertas y situaciones específicas del sistema (alarma de detección, inicio de conteo para descarga, baja presión en el tanque contenedor de agente extintor, por ejemplo).</li> <li>"El Proveedor" debe emitir una Constancia de participación en transferencia de conocimientos (por participante), en el cual se exponga:</li> <li>Lugar de emisión</li> <li>Fecha de emisión</li> <li>Fecha de transferencia de conocimientos</li> <li>Tema de la transferencia de conocimientos</li> <li>Firma del personal facultado para emitir el documento</li> <li>Nombre y puesto del personal que acreditó la transferencia de conocimientos</li> <li>El documento de transferencia de conocimientos deberá ser dirigido al Administrador y al Supervisor del contrato, firmada autógrafamente por la persona facultada de "El Proveedor" y se entregará al Supervisor del Contrato. En caso de existir modificaciones al documento de transferencia de conocimientos por parte de "El Instituto", el Supervisor del Contrato podrá emitir observaciones vía correo electrónico, mismas que "El Proveedor" deberá resolver en un plazo máximo de 3 días naturales contado a partir del día natural posterior a la notificación de estas.</li> </ul>						

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró y Revisó Ing. Héctor Trejo Ramírez Subdirector de Soporte Técnico y Administración de Servicios de Cómputo

Aprobó Lic. Julio Cesar Rodríguez Hurtado **Director de Operaciones** 





FIRMADO POR: TREJO RAMIREZ HECTOR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 3860742
HASH:
EB57DE490A1382D2B5A9528C7325FFFC89560E4F0E1DEC
BFDDD19157A9CB159A

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral ID: 3860742 HASH: EB57DE490A1382D2B5A9528C7325FFFC89560E4F0E1DEC BFDDD19157A9CB159A



Nombre del Licitante: Sinteg en México S.A. de C.V.				Fecha: 25 de septiembre de 2024	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Mínimas	Julia de Acialaciones	Cumple	No cumple		
1. DESCRIPCIÓN GENERAL					
La Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI) requiere la contratación de el "Servicio de Actualización de la Infraestructura del Sistema contra Incendios en el Centro de Cómputo y Operaciones RedINE (CCO) de Viaducto Tlalpan" en los Centros de Cómputo de la Unidad Técnica de Servicios de Informática administrados por la Dirección de Operaciones (DIO), mismos que se encuentran especificado a continuación:		Si cumple		Sinteg en México SA de CV – Técnica.pdf Foja 0002 de 0112	
La UTSI actualmente cuenta con el sistema contra incendios en el Centro de Cómputo y Operaciones RedINE en Tlalpan (CCO), el cual es utilizado para prevenir posibles conatos de incendio y proteger los equipos de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) instalados, así como garantizar la continuidad de la operación de la infraestructura.					
1.1. CARACTERÍSTICAS ACTUALES					
1.1.1. SISTEMA CONTRA INCENDIOS EN EL CENTRO DE CÓMPUTO Y OPERACIONES REDINE (CCO) DE VIADUCTO TLALPAN					
El sistema contra incendios actualmente instalado en el CCO recibe un mantenimiento anual y tiene las siguientes características:				Sinteg en México SA	
Tabla 1. Descripción de elementos instalados en CCO  No. Dispositivo Cantidad Año de Instalación instalación		Si cumple		de CV – Técnica.pdf	
1				Foja 0002 y 0003 de 0112	
10 Boquillas de descarga 4 2003					
Z. TIPO DE REQUERIMIENTO  Para la contratación de el "Servicio de Actualización de la Infraestructura del Sistema contra Incendios en el Centro de Cómputo y Operaciones RedINE (CCO) de Viaducto Tlalpan", se debe considerar lo siguiente:		Si cumple		Sinteg en México SA de CV – Técnica.pdf Foja 0003 de 0112	







Nombre del Lic	citante:	Sinteg en México S.A. de C.V.				Fecha: 25 de septiem	ore de 2024
Descripción o	le lo sol	icitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No	Razones por las que	Foja	Fundamento Legal
Especificacio	nes Mín	imas	Junta de Actaraciones	cumple	No cumple		
OPERACIONE Para el Sistem	<b>S RED</b> Ina Contr	ITRA INCENDIOS EN EL CENTRO DE CÓMPUTO Y INE (CCO) DE VIADUCTO TLALPAN ra Incendios en el Centro de Cómputo y Operaciones RedINE Ilpan, se debe considerar lo siguiente:					
		E DETECCIÓN:  uministrar los siguientes elementos de detección:					
Elemento Panel central	Cantidad 1	Tabla 2. Elementos de detección en CCO  ESpecificaciones Técnicas Mínimas  Alimentación eléctrica a 120 VAC, NEMA 5-15P  Alimentación de respaldo por baterías Integración de minimo 200 elementos periféricos  Pantalla con notificaciones Indicadores de estado LED  Botones de navegación  Capacidad de integración con otros sistemas por medio de contacto seco  Tiempo de descarga de hasta 60 segundos programables  Con infraestructura necesaria para monitoreo de estado vía red de datos institucional Interfaz integrada para monitoreo de estado vía red de datos institucional  Con capacidad de envío de alarmas por medio de correo electrónico  Con capacidad de envío de alarmas por medio de correo electrónico  Con capacidad de envío de alarmas por medio de correo electrónico  Con capacidad de envío de alarmas por medio de correo electrónico  Con capacidad de envío de alarmas por medio de correo electrónico  Con capacidad de envío de alarmas por medio de correo electrónico  Con capacidad de envío de alarmas por medio se correo electrónico  Con capacidad de envío de alarmas por medio de correo electrónico  Ton capacidad de envío de alarmas por medio se correo electrónico  Ton capacidad de el maceanar datos históricos y generar reportes  Listado UL (Underwriters Laboratories)					
Detectores de humo	16	Radio mínimo de cobertura de 4 metros     Con base para montaje     Compatible con el Panel Central     Listado UL (Underwriters Laboratories)				Sinteg en México SA de CV – Técnica.pdf	
Alarmas audiovisuales	2	Con luz estroboscópica Selección de volumen para alarma audible Selección de intensidad para alarma visual Con base para montaje Compatible con el Panel Central Listado UL (Underwriters Laboratories)		Si cumple		Foja 0003, 0004 y 0005 de 0112	
Estaciones manuales de descarga	3	Con protección fisica transparente Cuerpo metálico Con nomenclatura en color contrastante Para utilizar en interiores Restablecimiento con llave Con base para montaje Compatible con el Panel Central Listado U( Underwriters Laboratories)					
Botones de aborto	3	Botón en color contrastante     Con nomenclatura en color contrastante     Tipo de botón normalmente abierto     Con base para montaje     Compatible con el Panel Central     Listado UL (Underwriters Laboratories)					
Detección temprana	3	Con indicadores visuales y niveles para el alertamiento Interconectado al panel central Compatible con el Panel Central Listado UL (Underwriters Laboratories) (Para cubirri área pelen, piso falso y talso platón)					
		realizar la deshabilitación y sustracción especializada de los n, canalización, soportería, tornillería y demás componentes del					





Nombre del Licitante: Sinteg en México S.A. de C.V.									Fecha: 25 de septiemb	ore de 2024
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones				Sí cumple/No	Razones por las que	Foja	Fundamento Legal	
Especificaciones Mínimas						cumple	No cumple			
sistema contra incendios actualmente instalado, indicados en la tabla 1 Descripción de elementos instalados en CCO. Al respecto, "El Proveedor" debe considerar el correcto deshecho de los residuos contaminantes.										
"El Proveedor" debe instalar y poner en producción los elementos de detección suministrados. Para lo anterior, debe incluir todo el material necesario, como son: tuberías, cableado, soportería, tornillería, por mencionar algunos.										
2.1.2. ELEMENTOS DE SUPRESIÓN:	Nombre o	1	SERTRES DEL NORT	E, S.A. DE C.V.						
"El Proveedor" debe suministrar los siguientes elementos de supresión:	pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde				
Tabla 3. Elementos de supresión en CCO  Elemento Cantidad  Con indicador de nivel Tanque contenedor de agente extintor  Tanque extintor  Tanqu	1	40	Tabla 4	Conforme al sistema a sustitui ¿La capacidad del tanque d agente limpio se modificará?		Departamento de Infraestructura Eléctrica y de Soporte de Centro de Datos - UTSI				
Cabezal eléctrico para la actuación automática 1 1 (Monitoreo de posición de 24 VCD compatibilidad con el Panel Central (Estado UL (Moenvriters Laboratories)									Sinteg en México SA	
"El Proveedor" debe realizar la deshabilitación y sustracción especializada de elementos de supresión, tubería, soportería, tornillería y todos los componentes del sistema contra incendios actualmente instalado. Al respecto, "El Proveedor" debe considerar el correcto deshecho de los residuos contaminantes.							Si cumple		de CV – Técnica.pdf Foja 0005, 0006 y 0007 de 0112	
"El Proveedor" debe instalar y poner en producción los elementos de supresión suministrados. Para lo anterior, debe incluir el material como son: tubería de acero pintada de rojo y sin costuras, cableado, soportería, tornillería y todo lo necesario para su correcta instalación y puesta en operación.										
"El Proveedor" debe considerar el cálculo del agente extintor y boquillas de descarga, dicho cálculo debe realizarse con la herramienta, cálculos y/o software que se recomiende por el fabricante.										





Nombre del Licitante: Sinteg	en México S.A. de 0	C.V.					Fecha: 25 de septiem!	ore de 2024
Descripción de lo solicitado	en el Anexo Técnio	00	Junta de Ac	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal	
Especificaciones Mínimas				,	·			
Descripción  Agente extintor  Defi  Boquillas de descarga  Defi	Cantidad  inido por cálculo  ini	dad de boquillas, tipo y ubicación definidos por						
Tabla 5. Co  Tabla 5. Co  Descripción  Confinamiento para la delimitación de áre de producción (cámara ple operativa), creando una barrera para espacios uno del otro.	as adecuaciones para ra:  Infinamiento para la optimizació Cantidad  ea operativa na y área aislar los 1  Ifisica de los elementos a la	a la optimización del sistema contra	Table 5 Confinamiento para la delimitación de área operativa del área de producción (cámara plena y área operativa), creando una barrera para aislar los espacios uno del ofio.  *Solo se refiere a la reubicación física de los elementos a el responsable de la desconexión y cor Nombre del LICITANTE: SERTIRES DEL NORTE, S.A. DE C.V.  Nim. de Página de la pregunta (convocatoria pregunta convocatoria con con convocatoria	All CACIÓN DEL SISTEMA:  Dara la optimización del sistema contra incendios, lo del contra del contr	Si cumple		Sinteg en México SA de CV – Técnica.pdf Foja 0007 y 0008 de 0112	







Nombre del Licitante: Sinteg en México S.A. de C.V.											Fecha: 25 de septiemi	ore de 2024
Descripción de	e lo solicitado en	el Anexo	Técnico	Junta de Aclaraciones				Sí cumple/No cumple	Foja	Fundamento Legal		
Especificacion	nes Mínimas											
"El Proveedor"		impleme	DETECCIÓN:  ntación de zonas de detección en áreas	Núm. de	igina de la nvocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Årea que responde			
Zona de detección	n Elemento	•	e zonas de detección CCO  Especificaciones Técnicas Mínimas  Las señaladas en la Tabla 2. Elementos de	1	41	IMPLEMENTACIÓN DE ZONAS DE DETECCIÓN:	donde se encuentren las área donde será colocado el sistem de detección y extinció solicitado?	s Se hace la precisión que los planos de la inistalaciones y la distribución se la proporcionará al licitante que resulte n adjudicado.	Infraestructura Eléctrica y de Soporte de Centro de Datos - UTSI			
Cuarto de UPS	Detector de humo  Alarma audiovisual  Estación manual de alarma	1	detección CCO  Las señaladas en la Tabla 2. Elementos de detección CCO  Se utiliza la especificación de la estación manual de descarga, pero solo funciona para alertar al panel central  Las señaladas en la Tabla 2. Elementos de detección CCO  Las señaladas en la Tabla 2. Elementos de	Núm. de pregunta P¿	CITANTE: SEI Igina de la Invocatoria	RTRES DEL NORTE  Ref. (Número, inciso, etc.)	F, S.A. DE C.V. Pregunta	Respuesta  Se hace la precisión que el Instituto ya cuenta con un equipo Controlador Marca Libert Modelo AC9 el cual se integrará al sistema contra incendos por medio de 1 contacto de tepo seco.	Årea que responde			
Centro de Cómputo Laboratorio	Detector de humo  Alarma audiovisual  Estación manual de alarma	1	detección CCO  Las señaladas en la Tabla 2. Elementos de detección CCO  Se utiliza la especificación de la estación manual de descarga, pero solo funciona para alertar al panel central  Las señaladas en la Tabla 2. Elementos de detección CCO	2	41	Tabla 6	considerando el uso de módulo	Este Controlador cuenta con la programación para el manejo de 6 e aquipos de Aire Acondicionado de a Precisión que se encuentran dentro si del Cantro de Cómpulo y Operaciones (CCO).  De igual forma, se hace la precisión que la conexión interna en los equipos e realizará por parte de El Institutó en conjunto con el personal responsable asociado a cada esistema.	Departamento de Infraestructura Eléctrica y de Soporte de Centro de Datos - UTSI			
Acometida de Telecomunicaciones	Detector de humo  Alarma audiovisual  S  Estación manual de alarma	1 1	Las señaladas en la Tabla 2. Elementos de detección CCO     Las señaladas en la Tabla 2. Elementos de detección CCO     Se utiliza la especificación de la estación manual de descarga, pero solo funciona para alertar al panel central     Las señaladas en la Tabla 2. Elementos de					como se indica en el numeral 2 2 infogración con otros sistemas del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.		Si cumple	Sinteg en México SA de CV – Técnica.pdf Foja 0008 y 0009 de 0112	
producción de tubería, cablead y puesta en ope "El Proveedor" cualquier elem instalaciones di si, por su perso de manera dire el mismo a más de manera que servicios y bier el sentido de ni caso" algún dai	los elementos de do, soportería, torneración.  debe tomar las menento, mobiliario le "El Instituto". En onal o mediante la ecta o indirecta a "Is stardar al momene para la liberación nes, incluyendo la o existir responsal	detecció illería y to didas pre o equipo ese sent s activida El Institut to previo n del pago manifesta bilidades nterior, co	I necesario para la instalación y puesta en en en zonas adicionales al CCO. Incluye: ado lo necesario para su correcta instalación cautorias necesarias para evitar el daño de o alojado en el Centro de Cómputo o ido, cualquier daño que "El Proveedor" por des ejecutadas para el servicio ocasionen, o" o a terceros, deben ser subsanadas por a la emisión de la factura correspondiente, o se debe contar con la aceptación de los ación expresa por parte de "El Instituto" en pendientes de subsanar a razón de "en su on independencia de las responsabilidades								0112	







Nombre del Licitante: Sinteg en México S.A. de C.V.				Fecha: 25 de septiembre de 2024	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Mínimas	Junta de Aciaraciones	cumple	No cumple		
NOTA  Los materiales, equipos y elementos deben ser nuevos y en su empaque original, no se aceptan reacondicionados o reutilizados. En caso de que los bienes no cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas, se notificará vía correo electrónico o por escrito a la persona facultada de "El Proveedor" que resulte adjudicado, para que en un plazo de 3 (tres) días naturales a partir de la fecha de notificación los bienes sean sustituidos sin costo adicional para "El Instituto" y deberán cumplir con características iguales o superiores a los solicitados.					
2.2. INTEGRACIÓN CON OTROS SISTEMAS  Como parte del servicio de actualización, "El Proveedor" debe considerar la integración de los paneles centrales a instalar con los sistemas existentes del Centro de Cómputo Tlalpan.  **Table 7. Detalle de interconexión**    Sistema de aire   Por medio de controlador "Liebert   Por medio de contacto seco del   CCO   Controlador   CCO   CCO	Referencia: Anexo 1. Especificaciones Técnicas, numeral 2.2 Integración con otros Sistemas	Si cumple		Sinteg en México SA de CV – Técnica.pdf Foja 0010 de 0112	
2.3. CARACTERÍSTICAS DE LOS CENTROS DE CÓMPUTO Y ÁREAS ADICIONALES	Nombre del LICITANTE: SERTRES DEL NORTE, S.A. DE C.V.  Núm. de prégiunte convocatoris Respuesta Página de la precisión (micho, etc.) Pregiunta responde proposition de accuerdo a las Senace la precisión que si se cuenta con material gráfico y vio editable de acuerdo a las Con material gráfico para realizar una adecuación vioual previa.  3 42 Tabla 8 India 8 para realizar una adecuación vioual previa adecuación vioual previa adecuación vioual previa de Conference de Conferenc	Si cumple		Sinteg en México SA de CV – Técnica.pdf Foja 0010 y 0011 de 0112	







Nombre del Licitante: Sinteg en México S.A. de C.V.				Fecha: 25 de septiemb	ore de 2024
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico  Especificaciones Mínimas	Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Table 8. Características de los Centros de Cómputo y áreas adicionales  Sitio  Centro de Cómputo y Operaciones  RadINE (CCO)  Para de Indicissibles  Cuardo de Cómputo y Operaciones  RadINE (CCO)  Para de Indicissibles  Cuardo de UPS (CUP)  Para de Indicissibles  Centro de Cómputo Laboratorio (CCL)  Para de Indicis de Indicis de piso falso a platón  Contro de Cómputo Laboratorio (CCL)  Para de Indicis de		Si cumple		Sinteg en México SA de CV – Técnica.pdf Foja 0011 y 0012 de 0112	







Nombre del Licitante: Sinteg en México S.A. de C.V.			Fecha: 25 de septiembre de 2024		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Mínimas	Junta de Aciaraciones	cumple	No cumple		
El horario para el Traslado de los elementos retirados del Centro de Cómputo y Operaciones (CCO) y áreas adicionales de Viaducto Tlalpan al Almacén General del Instituto Nacional Electoral ubicado en Avenida Tláhuac Número 5502, Colonia Granjas Estrella, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09850, Ciudad de México, será de lunes a viemes de las 09:00 a las 18:00 horas. La fecha y hora para realizar labores especificas fuera del horario laborar establecido deben ser notificadas al Supervisor del Contrato por medio de un correo electrónico a la dirección diecd.utsi@ine.mx, con un mínimo de 8 horas de anticipación y no implicara un costo adicional para "El Instituto".					
4. NORMATIVIDAD APLICABLE					
"El Proveedor" debe garantizar por escrito, que el servicio objeto de la contratación se presta en estricta observancia a las siguientes Normas Oficiales, las cuáles son enunciativas, mas no limitativas, por lo que también debe cumplir con todas aquéllas que sean aplicables de conformidad con su actividad durante la prestación de el "Servicio de Actualización de la Infraestructura del Sistema contra Incendios en el Centro de Cómputo y Operaciones RedINE (CCO) de Viaducto Tlalpan".  • NOM-052-SEMARNAT-2005, Que establece las características, el procedimiento de identificación, clasificación y los listados de los residuos peligrosos.  • NOM-002-STPS-2010, Condiciones de seguridad-prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.  • NMX-J-C-I-489-ANCE-ONNCCE-NYCE-2014 Centros de datos de alto desempeñosustentable y energético-requisitos y métodos de comprobación.  • NOM-003-SCT-2008, Características de las etiquetas de envases y embalajes, destinadas al transporte de substancias, materiales y residuos peligrosos.		Si cumple		Sinteg en México SA de CV – Técnica.pdf Foja 0012 de 0112	
5. ENTREGABLES  "El Proveedor" debe presentar la siguiente documentación probatoria de los bienes entregados y servicios prestados, en las Oficinas Centrales de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, ubicada en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México en un horario de lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas. La documentación debe ser dirigida al Administrador de Contrato quien será el Titular de la Dirección de Operaciones, y Supervisor de Contrato quien será el Titular de la Subdirección de Soporte Técnico y Administración de Servicios de Cómputo, firmada autógrafamente por el personal correspondiente de "El Proveedor" y se entregará al Supervisor del Contrato.		Si cumple		Sinteg en México SA de CV – Técnica.pdf Foja 0012, 0013 y 0014 de 0112	





Nombre del Licitante: Sinteg en México S.A. de C.V.							ore de 2024
•		Sí cumple/No Junta de Aclaraciones Sí cumple			Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
ecificaciones Minima	5						
Documento  Plan de trabajo	Tabla 9. Entregables  Forma de entrepa  Elaborado en hoja membretada y firmado autógrafamente por la persona facultada de "El Proveedor".  "El Proveedor" debe entregar el documento en formato físico y su versión digital (pdf)*, la cual debe incluir el código de integridad del archivo (sha256).	Plazo de entrega  En un máximo de 3 días naturales contados a partir de la fecha de inicio de labores especificada en el "numeral 3. Plazo, lugar y horarios para la entrega de bienes y prestación del servicio".					
Carta de observación de normas aplicables.	Elaborado en hoja membretada y firmado autógrafamente por la persona facultada de "El Proveedor".  "El Proveedor" debe entregar el documento en formato físico y su versión digital (.pdf)", la cual debe incluir el código de integridad del archivo (sha256).	En un máximo de 3 días naturales contados a partir de la fecha de inicio de labores especificada en el "numeral 3. Plazo, lugar y horarios para la entrega de bienes y prestación del servicio".					
Suministro de bienes	"El Proveedor" debe realizar el suministro de los bienes requeridos cumpliendo con las especificaciones técnicas determinadas en la "abla 2. Elementos de detección en coco", "abla 3. Elementos de otescción en coco", "tabla 4. Especificaciones técnicas mínimas para agente extintor y boquillas de descarga coco" y atendiendo las condiciones de entrega especificadas en el "numeral 3. Plezo, lugar y horarios para la entrega de bienes y prestación del servicio".	Dentro de los 92 (noventa y dos) días naturales especificados en el "numeral 3. Plazo, lugar y horarios para la entrega de bienes y prestación del servicio".					
Memoria técnica	Elaborado en hoja membretada y firmado autógrafamente por la persona facultada de "El Proveedor" debe entregar el documento en formato físico y su versión digital (.pdf)", la cual debe incluir el código de integnidad del archivo (sha256).	A la conclusión del servicio y dentro de los 92 (noventa y dos) días naturales especificados en el "numeral 3. Plazo, lugar y horarios para la entrega de bienes y prestación del servicio"					
Garantía de los bienes	Elaborado en hoja membretada y firmado autógrafamente por la persona facultada de "El Proveedor" debe entregar el documento en formato físico y su versión digital (pdf)", la cual debe incluir el código de integridad del archivo (sha256).	En la misma fecha de entrega de los bienes y dentro de los 92 (noventa y dos) dias naturales especificados en el "numeral 3. Plazo, lugar y horarios para la entrega de bienes y prestación del servicio"					
	cripción de lo solicita ecificaciones Mínima:    Documento	cripción de lo solicitado en el Anexo Técnico  ecificaciones Mínimas  Tabla 9. Entregables  Documento  Forma de entrega  Elaborado en hoja membretada y firmado autógrafamente por la persona facultada de "El Proveedor".  Plan de trabajo  Carta de observación de normato físico y su versión digital ("ofly", la cual debe incluir el código de integridad del archivo (sha256).  Elaborado en hoja membretada y firmado autógrafamente por la persona facultada de "El Proveedor" debe entregar el documento en formato físico y su versión digital ("ofly", la cual debe incluir el código de integridad del archivo (sha256).  "El Proveedor" debe entregar el documento en formato físico y su versión digital ("ofly", la cual debe incluir el código de integridad del archivo (sha256).  "El Proveedor" debe realizar el suministro de los bienes requeridos cumplendo con las especificaciones técnicas determinadas en la "fabla 2. Elementos de detección en coc", "fabla 3. Elementos de supresión del servicio".  Elaborado en hoja membretada y firmado autógrafamente por la persona facultada de "El Proveedor".  "El Proveedor" debe entregar el documento en formato físico y su versión digital ("pd?", la cual debe incluir el código de integridad del archivo (sha256).	Cripción de lo solicitado en el Anexo Técnico    Commento   Forma de entrega	Carta de observación de entregas de centregas de l'Elboracado en haja membredad y firmado de integridad de arrivos (maz. 56).  Carta de observación de contegra el consumente por la persona facultada de "El Proveedor".  "El Proveedor" de entregas de l'accusamente por la persona facultada de "El Proveedor" de entregas el consumente por la persona facultada de "El Proveedor" de entregas el consumente por la persona facultada de "El Proveedor" de entregas el consumente en formate folico y su versión de consumente por la persona facultada de "El Proveedor" de entregas el consumente en formate folico y su de entregas el consumente en formate folico y su de entregas el consumente en formate folico y su de entregas el consumente en formate folico y su de entregas el consumente en formate folico y su de entregas el consumente de descoción en cor, "habó a Elementos de desco	Carta de obcervación de liberca de embegar el documento en formato factor y su versión (chia256).  Carta de obcervación de bienes de embegar el documento en formato factor y su versión (chia256).  El Proveedor de be embegar el documento en formato factor y su versión (chia256).  El proveedor el proveedo	Corripción de lo solicitado en el Anexo Técnico  Si cumple/No cumple  Table 9. Entregadore  Facto de contro de contr	Control of the los solicitado en el Anexo Técnico  Si cumple/No  Table 2. Entrografe  Table 3. Entrografe  Table 3. Entrografe  Commente de l'Entrol de control de la processa de l'Entrol de l'







Nombre del Licitante: Sinteg en México S.A. de C.V.					Fecha: 25 de septiembre de 2024		
Descripción de lo solicita  Especificaciones Mínimas			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
	Elaborado en hoja membretada y firmado autógrafamente por la persona facultada de "El Proveedor".  "El Proveedor" debe entregar el documento en formato físico y su versión digital (pdf)*, la cual debe incluir el código de integridad del archivo (sha256).  Elaborado en hoja membretada y firmado autógrafamente por la persona facultada de "El Proveedor" debe entregar el documento en formato físico y su versión digital (pdf)*, la cual debe incluir el código de integridad del archivo (sha256).  Elaborado en hoja membretada y firmado autógrafamente por la persona facultada de "El Proveedor".  "El Proveedor" la persona facultada de "El Proveedor".  "El Proveador" abe entregar el codigue de integridad del archivo (sha256) en tregridad del archivo laborador se entregadas en un medio de a mentos en los equipos institucionales (me por mencionar algunos)						
ejecución según aplique:  Suministro de bienes  Prestación del servicio  Presentación de documentación  El documento de plan de tra contrato, firmada autógrafa entregará al Supervisor de Supervisor del Contrato pod deben de ser atendidas por partir del día natural siguier  Es importante que en el Pla y plazos para el suministra dentro del plazo establecido	Materiales     Elementos de detección (CCO)     Elementos de supresión (CCO)     Confinamiento para la optimizacio Implementación de zonas de det Pruebas de funcionamiento     Planos     Cálculos  abajo debe ser dirigido al Administramente por la persona facultada el Contrato. Una vez entregad la émitir observaciones vía corre "El Proveedor" en un plazo de 3 ante a la recepción de las observarian de Trabajo "El Proveedor" debo de los bienes, conforme la plazo de nel numeral 3. PLAZOS, IENES Y PRESTACIÓN DE LOS	strador y al Supervisor del a de "El Proveedor" y se do el plan de trabajo, el co electrónico, mismas que 3 días naturales contado a ciones.		Si cumple		Sinteg en México SA de CV – Técnica.pdf Foja 0014 de 0112	







SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA CONTRA INCENDIOS EN EL CENTRO DE CÓMPUTO Y OPERACIONES REDINE (CCO)

Nombre del Licitante: Sinteg en México S.A. de C.V.		Fecha: 25 de septiemb	ore de 2024		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Mínimas	Junta de Actaraciones	cumple	No cumple		
5.2. CARTA DE OBSERVACIÓN DE NORMAS APLICABLES					
"El Proveedor" debe entregar una carta en la que garantice que el servicio objeto de la contratación se prestará en estricta observancia a las Normas Oficiales conforme a lo indicado en el "Numeral 4 Normas aplicables", durante la prestación de el "Servicio de Actualización de la Infraestructura del Sistema contra Incendios en el Centro de Cómputo y Operaciones (CCO) de Viaducto Tlalpan"		Si cumple		Sinteg en México SA de CV – Técnica.pdf	
La Carta de observación de normas aplicables deberá ser dirigida al Administrador y al Supervisor del contrato, firmada autógrafamente por la persona facultada de "El Proveedor" y se entregará al Supervisor del Contrato. En caso de existir modificaciones a la Carta de observación de normas aplicables por parte de "El Instituto", el Supervisor del Contrato podrá emitir observaciones vía correo electrónico, mismas que "El Proveedor" deberá resolver en un plazo máximo de 3 días naturales contado a partir del día natural posterior a la notificación de estas.		Si cumple		Foja 0015 de 0112	
5.3. MEMORIA TÉCNICA					
La memoria técnica debe incluir, de manera enunciativa más no limitativa:					
Diagnóstico del sistema contra incendios actual Ficha técnica y manuales de operación de los elementos a instalar Memoria fotográfica de los trabajos realizados Planos del sistema contra incendios final Un documento en el cual se plasme lo señalado en la V.4, de la guía de referencia V, de la NOM-002-STPS-2010.				Sinteg en México SA	
"V.4 Se recomienda elaborar y conservar la documentación relativa a la memoria de cálculo, planos y bases de diseño de los sistemas fijos contra incendio, en la que se asentará al menos la información aplicable siguiente:		Si cumple		de CV - Técnica.pdf Foja 0015 y 0016 de 0112	
<ul> <li>a) La determinación de la clase de riesgo de incendio para el cual se ha instalado el sistema fijo, incluyendo tipo, cantidad y disposición del material combustible o inflamable presente;</li> <li>b) El tipo de sistema instalado y agente extintor empleado;</li> <li>c) Los datos generales y localización de tubería, detectores, dispositivos de operación, dispositivos de descarga y equipo auxiliar;</li> <li>d) Los cálculos hidráulicos;</li> <li>e) El flujo volumétrico y presión requerida en toda la red;</li> </ul>					



Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".





Nombre del Licitante: Sinteg en México S.A. de C.V.				Fecha: 25 de septiemb	ore de 2024
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Mínimas	Junta de Actaraciones	cumple	No cumple		
f) El tiempo de abastecimiento; g) El tipo y capacidad del sistema de bombeo; h) La identificación y capacidad de todos los equipos y dispositivos que forman parte del sistema; i) Las especificaciones de los dispositivos de descarga; j) Los materiales y principales dimensiones de tuberías; k) Las medidas de seguridad para el personal que instale, opere o dé mantenimiento al sistema y que se encuentre en el área, y l) La firma del responsable autorizado por el patrón."  • Pruebas de funcionamiento  • Pruebas de funcionamiento de los elementos aislados en el CCO • Prueba de funcionamiento del sistema integrado en el CCO • Pruebas de funcionamiento del sistema integrado en el CCO  En caso de presentar resultados no satisfactorios a las pruebas de funcionamiento, el Supervisor del Contrato emitirá sus observaciones vía correo electrónico, y se contará con 2 días naturales contados a partir del día natural posterior a la notificación de esta y dentro de los 92 (noventa y dos) días naturales especificados en el "Numeral 3. Plazo, lugar y horarios para la entrega de bienes y prestación del servicio".  El documento de memoria técnica debe ser dirigido al Administrador y al Supervisor del contrato, firmada autógrafamente por la persona facultada de "El Proveedor" y por el personal técnico responsable, y se entregará al Supervisor del Contrato. Contrato entite sus observaciones vía correo electrónico, y se contará con 3 días naturales contado a partir del día natural posterior a la notificación de estas.					
5.4. GARANTÍAS					
"El Proveedor" debe entregar las garantías que se especifican:  I. Garantía de los bienes  La garantía deberá ser emitida a nombre del Instituto Nacional Electoral (INE) y dirigida al administrador y al supervisor del contrato, firmada autógrafamente por la persona facultada de "El Proveedor" y se entregará al supervisor del contrato. Deberá cubrir el		Si cumple		Sinteg en México SA de CV – Técnica.pdf Foja 0016 y 0017 de 0112	







Nombre del Licitante: Sinteg en México S.A. de C.V.				Fecha: 25 de septiemi	ore de 2024
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Mínimas	Junta de Actaraciones	cumple	No cumple		
periodo de 1 año, contado a partir del día de la entrega de los bienes por parte del Instituto Nacional Electoral (INE) a través del supervisor del contrato.					
Este documento deberá describir los bienes entregados en centro cómputo o espacio de telecomunicaciones, las cantidades, la vigencia y las consideraciones para conservar la garantía.					
Deberá incluirse el procedimiento para el reporte, los tiempos y horarios de atención de las garantías de los bienes entregados.					
Esta garantía deberá ser considerada para los bienes:					
<ul> <li>Lugar de entrega</li> <li>Sitio de instalación</li> </ul> La garantía se entregará al Supervisor del Contrato el día de entrega de los bienes en las instalaciones de "El Instituto".					
II. Garantía de los servicios prestados					
La garantía deberá ser emitida a nombre del Instituto Nacional Electoral (INE) y dirigida al administrador y al supervisor del contrato, firmada autógrafamente por la persona facultada de "El Proveedor" y se entregará al supervisor del contrato. Deberán cubrir el período de 90 días naturales, contado a partir del día de la conclusión de los servicios por parte del Instituto Nacional Electoral (INE) a través del supervisor del contrato.					







ombre del Licitante: Sinteg en México S.A. de C.V.				Fecha: 25 de septiem	ore de 2024
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
specificaciones Mínimas	Junta de Actaraciones	cumple	No cumple		
Este documento deberá describir los servicios prestados en el centro cómputo o espacio de telecomunicaciones, la vigencia y las consideraciones para conservar la arantía. Deberá incluirse el procedimiento para el reporte, los tiempos y horarios de tención de las garantías de servicios prestados.  La garantía se entregará al Supervisor del Contrato el día de conclusión de los ervicios.					
El Proveedor" debe realizar la transferencia de conocimiento del Sistema Contra ncendios instalado, dentro del plazo para la ejecución del servicio indicado en el numeral 3. PLAZOS, LUGAR Y HORARIOS PARA LA ENTREGA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS. La transferencia de conocimientos deberá comprender una duración de al menos 8 horas de manera presencial en las nstalaciones de "El Instituto" en donde se prestará el servicio y para un máximo de 10 varticipantes, donde el contenido toque los siguientes puntos, los cuales se señalan le manera enunciativa mas no limitativa:  Descripción y topología del sistema instalado Funcionamiento y operación de elementos de detección Panel Central Detectores de humo Alarmas audiovisuales Estaciones manuales de descarga Botones de aborto Detección temprana Estaciones manuales de alarma Funcionamiento y operación de elementos de supresión Tanque contenedor de agente extintor Cabezal eléctrico para la actuación automática del tanque Agente extintor Boquillas de descarga Funcionamiento y operación de Panel Central Solución de alertas y situación específicas del sistema.		Si cumple		Sinteg en México SA de CV – Técnica.pdf Foja 0017 y 0018 de 0112	







SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA CONTRA INCENDIOS EN EL CENTRO DE CÓMPUTO Y OPERACIONES REDINE (CCO)

Nombre del Licitante: Sinteg en México S.A. de C.V.	Fecha: 25 de septiembre de 2024				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Mínimas	vanta de Actaraciones	cumple	No cumple		
Contenido de la trasferencia de conocimientos Manual de operación del sistema específico instalado Listado de constancias emitidas por parte de "El Proveedor" a los participante de la transferencia de conocimientos Procedimientos para solucionar alertas y situaciones específicas del sistema (alarma de detección, inicio de conteo para descarga, baja presión en el tanque contenedor de agente extintor, por ejemplo).  "El Proveedor" debe emitir una Constancia de participación en transferencia de conocimientos (por participante), en el cual se exponga:  Lugar de emisión Fecha de emisión Horas de transferencia de conocimientos Tema de la transferencia de conocimientos Firma del personal facultado para emitir el documento Nombre y puesto del personal que acreditó la transferencia de conocimientos  El documento de transferencia de conocimientos deberá ser dirigido al Administrador y al Supervisor del contrato, firmada autógrafamente por la persona facultada de "El Proveedor" y se entregará al Supervisor del Contrato. En caso de existir modificaciones al documento de transferencia de conocimientos por parte de "El Instituto", el Supervisor del Contrato podrá emitir observaciones vía correo electrónico, mismas que "El Proveedor" deberá resolver en un plazo máximo de 3 días naturales contado a partir del día natural posterior a la notificación de estas.					

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró y Revisó Ing. Héctor Trejo Ramírez Subdirector de Soporte Técnico y Administración de Servicios de Cómputo

Aprobó Lic. Julio Cesar Rodríguez Hurtado **Director de Operaciones** 





FIRMADO POR: TREJO RAMIREZ HECTOR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 3858666
HASH:
BCBD6C075CF7B0ED7E46F52116BE6F1AD274CBBEA06E4E
A4B265F73FC9196158

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral ID: 3858666 HASH: BCBD6C075CF7B0ED7E46F52116BE6F1AD274CBBEA06E4E A4B265F73FC9196158



Nombre del Licitante: Grupo Lanware S.A. de C.V.				Fecha: 25 de septiemb	ore de 2024
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Mínimas	Junta de Actaraciones	cumple	No cumple		
1. DESCRIPCIÓN GENERAL					
La Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI) requiere la contratación de el "Servicio de Actualización de la Infraestructura del Sistema contra Incendios en el Centro de Cómputo y Operaciones RedINE (CCO) de Viaducto Tlalpan" en los Centros de Cómputo de la Unidad Técnica de Servicios de Informática administrados por la Dirección de Operaciones (DIO), mismos que se encuentran especificado a continuación:		Si cumple		Grupo Lanware SA de CV – Técnica.pdf Foja 001 de 040	
La UTSI actualmente cuenta con el sistema contra incendios en el Centro de Cómputo y Operaciones RedINE en Tlalpan (CCO), el cual es utilizado para prevenir posibles conatos de incendio y proteger los equipos de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) instalados, así como garantizar la continuidad de la operación de la infraestructura.					
1.1. CARACTERÍSTICAS ACTUALES 1.1.1. SISTEMA CONTRA INCENDIOS EN EL CENTRO DE CÓMPUTO Y					
OPERACIONES REDINE (CCO) DE VIADUCTO TLALPAN  El sistema contra incendios actualmente instalado en el CCO recibe un mantenimiento anual y tiene las siguientes características:				Grupo Lanware SA de CV – Técnica.pdf	
Tabla 1. Descripción de elementos instalados en CCO  No. Dispositivo Cantidad Año de instalación		Si cumple		Foja 001 y 002 de	
1         Panel central modelo PEGASYS, marca         1         2003           2         Detector de humo fotoeléctrico         4         2003           3         Detector de humo ionico         4         2003           4         Sirena con luz estroboscópica         2         2003           5         Cabezal para actuación automática del tanque         1         2003           6         Estación manual de descarga         2         2003           7         Botón de aborto         2         2003           8         Tanque contenedor de agente extintor FM-200 capacidad de 600 lb         1         2003           9         Agente extintor FM-200         368 lb         2019 (recarga)           10         Boquillas de descarga         4         2003					
2. TIPO DE REQUERIMIENTO  Para la contratación de el "Servicio de Actualización de la Infraestructura del Sistema contra Incendios en el Centro de Cómputo y Operaciones RedINE (CCO) de Viaducto Tlalpan", se debe considerar lo siguiente:		Si cumple		Grupo Lanware SA de CV – Técnica.pdf Foja 002 de 040	







Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico  Especificaciones Mínimas  2.1. SISTEMA CONTRA INCENDIOS EN EL CENTRO DE CÓMPUTO Y OPERACIONES REDINE (CCO) DE VIADUCTO TLALPAN  Para el Sistema Contra Incendios en el Centro de Cómputo y Operaciones RedINE (CCO) de Viaducto Tlalpan, se debe considerar lo siguiente:  2.1.1. ELEMENTOS DE DETECCIÓN:  "El Proveedor" debe suministrar los siguientes elementos de detección:  Tabla 2. Elementos de detección en CCO Especificaciones Técnicas Mínimas  - Alimentación eléctrica 120 VAC, NEMA 5-15P - Panlala con notificaciones - Integración de mínima 200 elementos perificios - Integración de integración con otros sistemas por medio de contacto seco - Tilempo de descarga de hasta 60 segundos programables - Integración de integración con otros sistemas por medio de contacto seco - Tilempo de descarga de hasta 60 segundos programables - Con ciapacidad de emitó de altamas por medio de correo electrónico - Con capacidad de emitó de altamas por medio de correo electrónico - Con capacidad de emitó de altamas por medio de correo electrónico - Con capacidad de emitó de altamas por medio de correo electrónico - Con capacidad de emitó de altamas por medio de correo electrónico - Con capacidad de emitó de altamas por medio de correo electrónico - Con capacidad de emitó de altamas por medio de correo electrónico - Con capacidad de emitó de altamas por medio de correo electrónico - Con capacidad de emitó de altamas por medio de correo electrónico - Con capacidad de emitó de altamas por medio de correo electrónico - Con capacidad de emitó de altamas por medio de correo electrónico - Con capacidad de emitó de altamas por medio de correo electrónico - Con capacidad de emitó de altamas por medio de correo electrónico - Con capacidad de emitó de altamas por medio de correo electrónico	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
2.1. SISTEMA CONTRA INCENDIOS EN EL CENTRO DE CÓMPUTO Y OPERACIONES REDINE (CCO) DE VIADUCTO TLALPAN  Para el Sistema Contra Incendios en el Centro de Cómputo y Operaciones RedINE (CCO) de Viaducto Tlalpan, se debe considerar lo siguiente:  2.1.1. ELEMENTOS DE DETECCIÓN:  "El Proveedor" debe suministrar los siguientes elementos de detección:  Tabla 2. Elementos de detección en CCO  Elemento Cantidad Espacificaciones fécricas Minimas  Integración de mínimo 200 elementos periféricos  Indicadores de estado LED  Panel central 1  Panel central 1  Panel central 1  Panel central 1  Listado U(, Underwrites Laboratories)	Cumple	No cumple		
Para el Sistema Contra Incendios en el Centro de Cómputo y Operaciones RedINE (CCO) de Viaducto Tlalpan, se debe considerar lo siguiente:  2.1.1. ELEMENTOS DE DETECCIÓN:  "El Proveedor" debe suministrar los siguientes elementos de detección:  **Tabla 2. Elementos de detección en CCO  **Elemento**  Cantidad**  - Alimentación eléctrica a 120 VAC, REMAS-15P - Alimentación de respacio por baterías   Integración de mílmo 200 elementos periféricos   - Pantalla con notificaciones   Indicadores de estado LED   - Pantalla con notificaciones   Indicadores de estado LED   - Con infraestructura necesaria para monitoreo de estado via red de datos institucional   - Interfaz integrada para monitoreo de estado via red de datos institucional   - Con capacidad de infraestructura necesaria para monitoreo de estado via red de datos institucional   - Con capacidad de almacenar datos históricos y generar reportes   - Listado UL (Underwirdes Laboratories)				
"El Proveedor" debe suministrar los siguientes elementos de detección:  Tabla 2. Elementos de detección en CCO  Elemento  Cantidad  Especificaciones Técnicas Minimas  Alimentación eléctrica a 120 VAC, NEMA 5-19F  Alimentación de respado por baterias Integración de minimo 200 elementos periféricos Pantalla con notificaciones Indicadores de estado LED  Botones de navegación Capacidad de integración con otros sistemas por medio de contacto seco Tiempo de descarga de hasta 60 segundos programables Con infraestructura necesaria para monitoreo de estado via red de datos Institucional Interfaz Integrada para monitoreo de estado via red de datos Institucional Interfaz Integrada para monitoreo de estado via red de datos Institucional Con capacidad de aminacenar datos históricos y generar reportes Listado UL (Underwirder Laboratories)				
Elemento  Cantidad  Especificaciones Técnicas Minimas  Alimentación eléctrica a 120 VAC, NEMA 5-15P  Alimentación de respaldo por baterías  Integración de minimo 200 elementos periféricos  Pantalla con notificaciones  Indicadores de estado LED  Botones de navegación  Capacidad de integración con otros sistemas por medio de contacto seco  Tiempo de descarga de hasta 60 segundos programables  Con infraestructura necesaria para monitoreo de estado vía red de datos Institucional Interfaz integrada para monitoreo de estado vía red de datos Institucional Interfaz integrada para monitoreo de estado vía red de datos Institucional  Con capacidad de amiacenar datos históricos y generar reportes  Listado UL (Undervirber Laboratories)				
Tecnología fotoeléctrica				
Detectores de humo 16 - Radio mínimo de cobertura de 4 metros - Con base para montaje - Compatible con el Panel Central - Listado UI. (Underwriters Laboratories) - Con luz estroboscópica	Si cumple		Lanware SA - Técnica.pdf	
Alarmas audiovisuales 2 audiovisuales 2 audiovisuales 2 audiovisuales 4 - Compatible con el Panel Central L Listado UL (Undervirles Laboratories)	Si cumpie	Foja 00 040	02 y 003 de	
Estaciones manuales de descarga  Con protección física transparente  Cuerpo metálico Con nomenciatura en color contrastante Para utilizar en interiores Restablecimiento con llave Con base para montaje Compatible con el Panel Central Listado UI, (Underwirters Laboratories)				
Botones de aborto  Botones de aborto  3  Botones de aborto  3  Botones de aborto  Tipo de botón normalmente abierto  Con base para montaje  Compatible con el Panel Central  Listado UL (Underwriters Laboratories)				
Detección temprana 3 temprana 3 temprana 4 Con indicadores visuales y niveles para el alertamiento 1 Interconectado al panel central 2 Compatible con el Panel Central 3 Listado UL (Underwriters Laboratories) 4 (Para cubrir área plena, piso falso y falso platón)				







Nombre del Licitante: Grupo Lanware S.A. de C.V.							Fecha: 25 de septiembre de 2024			
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico				lunta de Aclara	noionos		Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Mínimas			,	funta de Aciara	aciones		cumple	No cumple		
sistema contra incendios actualmente instalado, indicados en la tabla 1 Descripción de elementos instalados en CCO. Al respecto, "El Proveedor" debe considerar el correcto deshecho de los residuos contaminantes.										
"El Proveedor" debe instalar y poner en producción los elementos de detección suministrados. Para lo anterior, debe incluir todo el material necesario, como son: tuberías, cableado, soportería, tornillería, por mencionar algunos.										
2.1.2. ELEMENTOS DE SUPRESIÓN:		el LICITANTE:	SERTRES DEL NORT	E, S.A. DE C.V.						
"El Proveedor" debe suministrar los siguientes elementos de supresión:	Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde				
Tabla 3. Elementos de supresión en CCO  Elemento  Cantidad  Con indicador de nivel  Tanque contenedor de agente extintor  Pintado en color rojo  Capacidad definida por cálculo*  Listado UL (Underwriters Laboratories)	1	40	Tabla 4	Conforme al sistema a sustitu ¿La capacidad del tanque agente limpio se modificará?		Departamento de Infraestructura Eléctrica y de Soporte de Centro de Datos - UTSI				
Cabezal eléctrico para la actuación automática 1 Monitoreo de posición de 24 VCD la Compatibilidad con el Panel Central del tanque Listado UL (Underwirtes Laboratories)									Grupo Lanware SA	
"El Proveedor" debe realizar la deshabilitación y sustracción especializada de elementos de supresión, tubería, soportería, tornillería y todos los componentes del sistema contra incendios actualmente instalado. Al respecto, "El Proveedor" debe considerar el correcto deshecho de los residuos contaminantes.  "El Proveedor" debe instalar y poner en producción los elementos de supresión							Si cumple		de CV – Técnica.pdf Foja 003 y 004 de 040	
suministrados. Para lo anterior, debe incluir el material como son: tubería de acero pintada de rojo y sin costuras, cableado, soportería, tornillería y todo lo necesario para su correcta instalación y puesta en operación.										
"El Proveedor" debe considerar el cálculo del agente extintor y boquillas de descarga, dicho cálculo debe realizarse con la herramienta, cálculos y/o software que se recomiende por el fabricante.										







Nombre del Licitante: Grupo Lanware S.A. de C.V.			Fecha: 25 de septiemb	ore de 2024
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Mínimas				
Tabla 4. Especificaciones técnicas mínimas para agente extintor y boquillas de descarga CCO  Cantidad  Agente extintor  Definido por cálculo  Boquillas de descarga  Definido por cálculo  Boquillas de descarga  Definido por cálculo  "El Cálculo es parte del servicio brindado por "El Proveedor" y debe realizarse con la herramienta, cálculo y/o software que se recomiende por el fabricante de los elementos a instalar				
2.1.3. CONFINAMIENTO PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA:  "El Proveedor" debe realizar las adecuaciones para la optimización del sistema contra incendios, lo anterior considera:  Tabla 5. Confinamiento para la optimización del Sistema CCO  Descripción  Contidad  Conti	Modificación 1 Referencia: Anexo 1. Especificaciones Técnicas, numeral 2.1.3 Confinamiento para la Optimización del Sistema  DEBE DECIR  2.1.3. CONFINAMIENTO PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA:  "El Proveedor" debe realizar las adecuaciones para la optimización del sistema contra incendios, lo anterior considera:  Tabla 5. Confinamiento para la optimización del sistema CCO  Tabla 5. Confinamiento para la optimización del sistema CCO  Descripción  Cemitidad  Especificaciones Técnicas Minimas  Confinamiento para la delimitación de airea operativa del área de producción (cámara plena y área operativa), creando una barrera para astair los vispicarios uno del dín.  Confinamiento para la delimitación de área operativa del área de producción (cámara plena y área operativa), creando una barrera para astair los vispicarios uno del dín.  Se deberá considerar la misma distancia lineal de 10 metros aproximados, así como una altura de 2.0 metros de control de la desconexión y conexión de los elementos centan.  Reductación de secritorio de operadores elevidación de la desconexión y conexión de los elementos reubicación de los elementos el la neuva ubicación del confinamiento El Instituto será el responsable de la desconexión y conexión de los elementos reubicación. Se describación de la metro de la metro del confinamiento El Instituto será del responsable de la desconexión y conexión de los elementos reubicación, desinistation de activación de la metro del confinamiento en la misma del se del metro del confinamiento del confinamiento del metro del confinamiento del metro del confinamiento del confinamiento del confinamiento del confinamiento del metro del confinamiento del metro del confinamiento del metro del confinamiento del metro del confinamiento del confinamiento del confinamiento del confinam	Si cumple	Grupo Lanware SA de CV – Técnica.pdf Foja 004 de 040	







SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA CONTRA INCENDIOS EN EL CENTRO DE CÓMPUTO Y OPERACIONES REDINE (CCO)

ombre del Licitante: Grupo Lanware S.A. de C.V.										Fecha: 25 de septiembre de 2024			
•	e lo solicitado en	el Anexo	Técnico	Junta de Aclaraciones			Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal			
specificacion	es Minimas												
.1.4. IMPLEMENTACIÓN DE ZONAS DE DETECCIÓN:											I		
El Proveedor"	dehe integrar la	imnleme	ntación de zonas de detección en áreas	Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde				
El Proveedor" debe integrar la implementación de zonas de detección en áreas adicionales al CCO, las cuales incluyen:				1	41	2.1.4 IMPLEMENTACIÓI DE ZONAS DE	Podrían proporcionar pla donde se encuentren las án donde será colocado el siste	os as na de las instalaciones y la distribución se on adjudicado.	Departamento de Infraestructura Eléctrica y de				
Tabla 6. Implementación de zonas de detección CCO						DETECCIÓN:	de detección y extino solicitado?	adjudicado.	Soporte de Centro de Datos - UTSI				
Zona de detección	Detector de humo	Cantidad 1	Especificaciones Técnicas Mínimas     Las señaladas en la Tabla 2. Elementos de detección CCO	'									
	Alarma audiovisual	1	Las señaladas en la Tabla 2. Elementos de detección CCO	Nombre de	BI LICITANTE: S	ERTRES DEL NORT	E, S.A. DE C.V.						
Cuarto de UPS	Estación manual de alarma	1	Se utiliza la especificación de la estación manual de descarga, pero solo funciona para alertar al panel central	pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta  Se hace la precisión que el Instituto y cuenta con un equipo Controlador	Area que responde				
		- 1	Las señaladas en la Tabla 2. Elementos de detección CCO     Las señaladas en la Tabla 2. Elementos de					Marca Liebert Modelo AC8 el cual se integrará al sistema contra incendios por medio de 1 contacto de tipo seco.					
	Detector de humo  Alarma audiovisual	1	detección CCO  Las señaladas en la Tabla 2. Elementos de				Para el paro se a	Este Controlador cuenta con la programación para el manejo de 6 ire equipos de Aire Acondicionado de	B				
Centro de Cómputo Laboratorio	Alaillia audiovisual		detección CCO     Se utiliza la especificación de la estación manual de	2	41	Tabla 6	acondicionado ¿Se e	rta Precisión que se encuentran dentro	Departamento de Infraestructura Eléctrica y de Soporte de Centro				
	Estación manual de alarma	1	descarga, pero solo funciona para alertar al panel central  Las señaladas en la Tabla 2. Elementos de detección CCO				marca/modelo? Así como cantidad de equipos a paro.	os de centro de computo y Operaciones e (CCO). la De igual forma, se hace la precisión que la conexión interna en los equipos se realizará por parte de "El Instituto" en conjunto con el personal	de Datos - UTSI				
	Detector de humo	1	Las señaladas en la Tabla 2. Elementos de detección CCO					responsable asociado a cada sistema como se indica en el numeral 2.2 Integración con otros sistemas del				Grupo Lanware SA	
Acometida de	Alarma audiovisual	1	Las señaladas en la Tabla 2. Elementos de detección CCO					Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.				de CV – Técnica.pdf	
Telecomunicaciones	Estación manual de alarma	1	Se utiliza la especificación de la estación manual de descarga, pero solo funciona para alertar al panel central     Las señaladas en la Tabla 2. Elementos de							Si cumple		Foja 005 y 006 de 040	
producción de la pubería, cablead provesta en ope El Proveedor" de qualquier elementa pastalaciones de il, por su person le manera directel mismo a más le manera que pervicios y biene producción de la mismo a más le manera que pervicios y bienes producción de la mismo a más le manera que pervicios y bienes producción de la mismo a más le manera que pervicios y bienes producción de la mismo a más le manera que pervicios y bienes producción de la mismo a más le manera que pervicios y bienes producción de la mismo a más la mismo a más le manera que pervicios y bienes producción de la mismo a más la mismo a mismo	los elementos de lo, soportería, torn eración.  debe tomar las me ento, mobiliario e "El Instituto". En nal o mediante las cta o indirecta a "t s tardar al momeni para la liberaciór	detecció illería y to didas pre o equipo ese sent s activida El Institut to previo d del pago manifesta	I necesario para la instalación y puesta en en en zonas adicionales al CCO. Incluye: do lo necesario para su correcta instalación cautorias necesarias para evitar el daño de o alojado en el Centro de Cómputo o ido, cualquier daño que "El Proveedor" por des ejecutadas para el servicio ocasionen, o" o a terceros, deben ser subsanadas por a la emisión de la factura correspondiente, o se debe contar con la aceptación de los ación expresa por parte de "El Instituto" en										

Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".



Nombre del Licitante: Grupo Lanware S.A. de C.V.				Fecha: 25 de septiem	ore de 2024
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Mínimas	ounta de Aciaraciones	cumpie No cumpie			
NOTA  Los materiales, equipos y elementos deben ser nuevos y en su empaque original, no se aceptan reacondicionados o reutilizados. En caso de que los bienes no cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas, se notificará via correo electrónico o por escrito a la persona facultada de "El Proveedor" que resulte adjudicado, para que en un plazo de 3 (tres) días naturales a partir de la fecha de notificación los bienes sean sustituidos sin costo adicional para "El Instituto" y deberán cumplir con características iguales o superiores a los solicitados.	Madificação D				
Como parte del servicio de actualización, "El Proveedor" debe considerar la integración de los paneles centrales a instalar con los sistemas existentes del Centro de Cómputo Tlalpan.    Tabla 7. Detalle de interconexión   Método De Conexión   Centro de Cómputo Sistema de aire   Por medio de controlador "Liebert   Por medio de contacto seco del   CCO   C	Modificación 2   Referencia: Anexo 1. Especificaciones Técnicas, numeral 2.2 Integración con otros Sistemas	Si cumple		Grupo Lanware SA de CV – Técnica.pdf Foja 006 de 040	
2.3. CARACTERÍSTICAS DE LOS CENTROS DE CÓMPUTO Y ÁREAS ADICIONALES	Nombre del LICITANTE: SERTRES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	Si cumple		Grupo Lanware SA de CV – Técnica.pdf Foja 006 de 040	







Nombre del Licitante: Grupo Lanware S.A. de C.V.				Fecha: 25 de septiembre de 2024	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Mínimas					
Tabla 8. Caracteristicas de los Centros de Cómputo y áreas adicionales  Sitio  98 metros cuadrados de piso blanco actualmente 107 metros cuadrados de piso blanco posterior a modificaciones 160 metros cuadrados de piso blanco posterior a modificaciones 160 metros cuadrados de los Delanco posterior a modificaciones 160 metros cuadrados de los Delanco posterior a modificaciones 160 metros cuadrados de los Delanco posterior a modificaciones 160 metros cuadrados el el Coo (incluye área de operadores) 2 40 metros de altura de piso falso 2 2 metros cuadrados 2 2 metros cuadrados 2 3 metros sudardados 2 3 metros ineales de separación entre el panel central y el cuarto 2 3 metros cuadrados 4 metros ineales de separación entre el panel central y el cuarto 2 2 3 metros cuadrados 4 metros ineales de separación entre el panel central y el cuarto 2 2 3 metros cuadrados 2 2 metros ineales de separación entre el panel central y el cuarto 2 2 3 metros de piso falso a platón 2 2 metros ineales de separación entre el panel central y el cuarto 2 2 metros ineales de separación entre el panel central y el cuarto 2 2 metros ineales de separación entre el panel central y el cuarto 2 2 metros ineales de separación entre el panel central y el cuarto 2 2 metros ineales de separación entre el panel central y el cuarto 3 metros ineales de separación entre el panel central y el cuarto 3 metros ineales de separación entre el panel central y el cuarto 3 metros ineales de separación entre el panel central y el cuarto					
3. PLAZOS, LUGAR Y HORARIOS PARA LA ENTREGA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.  Para el inicio de labores, "El Proveedor" debe realizar la entrega de los bienes, la prestación del servicio, la presentación de documentación, las pruebas y la aceptación del servicio descrito en el numeral 1 "Descripción General" del presente Anexo Técnico será de un máximo de 92 (noventa y dos) días naturales contados a partir del día natural siguiente a la fecha de notificación del fallo.  "El Proveedor" debe entregar los bienes y prestar los servicios en las instalaciones de la Unidad Técnica de Servicios de Informática conforme a los requerimientos de este Anexo Técnico, en las siguientes direcciones:  • Centro de Cómputo y Operaciones RedINE (CCO) en Tlalpan: Ubicado en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México  • Oficinas de la Unidad Técnica de Servicios de Informática: Ubicado en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México.  El horario para la entrega de bienes y prestación del servicio para el "Servicio de Actualización de la Infraestructura del Sistema contra Incendios en el Centro de Cómputo y Operaciones RedINE (CCO) de Viaducto Tlalpan", será de lunes a domingo de las 09:00 a las 18:00 horas. La fecha y hora para realizar labores específicas fuera del horario establecido deben ser notificadas al Supervisor de Contrato por medio de un correo electrónico a la dirección diecd.utsi@ine.mx, con un mínimo de 8 horas de anticipación y no implicará un costo adicional para "El Instituto".		Si cumple		Grupo Lanware SA de CV – Técnica.pdf Foja 007 de 040	







Nombre del Licitante: Grupo Lanware S.A. de C.V.				Fecha: 25 de septiembre de 2024		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal	
Especificaciones Mínimas	Julia de Acialaciones	cumple	No cumple			
El horario para el Traslado de los elementos retirados del Centro de Cómputo y Operaciones (CCO) y áreas adicionales de Viaducto Tlalpan al Almacén General del Instituto Nacional Electoral ubicado en Avenida Tláhuac Número 5502, Colonia Granjas Estrella, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09850, Ciudad de México, será de lunes a viemes de las 09:00 a las 18:00 horas. La fecha y hora para realizar labores especificas fuera del horario laborar establecido deben ser notificadas al Supervisor del Contrato por medio de un correo electrónico a la dirección diecd.utsi@ine.mx, con un mínimo de 8 horas de anticipación y no implicara un costo adicional para "El Instituto".						
4. NORMATIVIDAD APLICABLE						
"El Proveedor" debe garantizar por escrito, que el servicio objeto de la contratación se presta en estricta observancia a las siguientes Normas Oficiales, las cuáles son enunciativas, mas no limitativas, por lo que también debe cumplir con todas aquéllas que sean aplicables de conformidad con su actividad durante la prestación de el "Servicio de Actualización de la Infraestructura del Sistema contra Incendios en el Centro de Cómputo y Operaciones RedINE (CCO) de Viaducto Tlalpan".  • NOM-052-SEMARNAT-2005, Que establece las características, el procedimiento de identificación, clasificación y los listados de los residuos peligrosos.  • NOM-002-STPS-2010, Condiciones de seguridad-prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.  • NMX-J-C-I-489-ANCE-ONNCCE-NYCE-2014 Centros de datos de alto desempeñosustentable y energético-requisitos y métodos de comprobación.  • NOM-003-SCT-2008, Características de las etiquetas de envases y embalajes, destinadas al transporte de substancias, materiales y residuos peligrosos.		Si cumple		Grupo Lanware SA de CV – Técnica.pdf Foja 007 de 040		
5. ENTREGABLES  "El Proveedor" debe presentar la siguiente documentación probatoria de los bienes entregados y servicios prestados, en las Oficinas Centrales de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, ubicada en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México en un horario de lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas. La documentación debe ser dirigida al Administrador de Contrato quien será el Titular de la Dirección de Operaciones, y Supervisor de Contrato quien será el Titular de la Subdirección de Soporte Técnico y Administración de Servicios de Cómputo, firmada autógrafamente por el personal correspondiente de "El Proveedor" y se entregará al Supervisor del Contrato.		Si cumple		Grupo Lanware SA de CV – Técnica.pdf Foja 008 y 009 de 040		





Nombre del Licitante: Grupo Lanware S.A. de C.V.								Fecha: 25 de septiembre de 2024	
Des	cripción de lo solicita	do en el Anexo Técnico	Anexo Técnico Sí cumple/No Junta de Aclaraciones Cumple			Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal	
Espe	Especificaciones Mínimas								
No.	Documento Plan de trabajo	Tabla 9. Entregables Forma de entrega Elaborado en hoja membretada y firmado autógrafamente por la persona facultada de "El Proveedor" "El Proveedor" debe entregar el documento en formato físico y su versión digital (pdf)*, la cual debe incluir el código de integridad del archivo (sha256).	Plazo de entrega  En un máximo de 3 días naturales contados a partir de la fecha de inicio de labores especificada en el "numeral 3. Plazo, lugar y horarios para la entrega de bienes y prestación del servicio".						
	Carta de observación de normas aplicables.	Elaborado en hoja membretada y firmado autógrafamente por la persona facultada de "El Proveedor" de la entregar el documento en formato físico y su versión digital (pdf)*, la cual debe incluir el código de integridad del archivo (sha256).	En un máximo de 3 días naturales contados a partir de la fecha de inicio de labores especificada en el "numeral 3. Plazo, lugar y horarios para la entrega de bienes y prestación del servicio".						
	Suministro de bienes	"El Proveedor" debe realizar el suministro de los bienes requeridos cumpliendo con las especificaciones técnicas determinadas en la "tabla 2. Elementos de detección en coco", "tabla 3. Elementos de otesción en coco", "tabla 4. Especificaciones técnicas minimas para agente extintor y boquillas de descarga coco" y atendiendo las condiciones de entrega especificadas el "numeral 3. Plazo, lugar y horarios para la entrega de bienes y prestación del servicio".	Dentro de los 92 (noventa y dos) días naturales especificados en el "numeral 3. Plazo, lugar y horarios para la entrega de bienes y prestación del servicio".						
	Memoria técnica	Elaborado en hoja membretada y firmado autógrafamente por la persona facultada de "El Proveedor" debe entregar el documento en formato físico y su versión digital (.pdf)", la cual debe incluir el código de integridad del archivo (sha256).	A la conclusión del servicio y dentro de los 92 (noventa y dos) días naturales especificados en el "numeral 3. Plazo, lugar y horarios para la entrega de bienes y prestación del servicio"						
	Garantía de los bienes	Elaborado en hoja membretada y firmado autógrafamente por la persona facultada de "El Proveedor".  "El Proveedor" debe entregar el documento en formato físico y su versión digital (pdf); al cual debe incluir el código de integridad del archivo (sha256).	En la misma fecha de entrega de los bienes y dentro de los 92 (noventa y dos) días naturales especificados en el "numeral 3. Plazo, lugar y horarios para la entrega de bienes y prestación del servicio"						





Nombr	e del Licitante: Grup	o Lanware S.A. de C.V.					Fecha: 25 de septiem	ore de 2024
	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico  Especificaciones Mínimas		Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal	
		Elaborado en hoja membretada y firmado autógrafamente por la persona facultada de "El Proveedor".  "El Proveedor" debe entregar el documento en formato físico y su versión digital (pdf)*, la cual debe incluir el código de integridad del archivo (sha256).  Elaborado en hoja membretada y firmado autógrafamente por la persona facultada de "El Proveedor".  "El Proveedor" debe entregar el documento en formato físico y su versión digital (pdf)*, la cual debe incluir el código de integridad del archivo (sha256).  eberán ser entregadas en un medio de sentos en los equipos Institucionales (me por mencionar algunos)	En la misma fecha de la conclusión de los servicios y dentro de los 92 (noventa y dos) días naturales específicados en el "numeral 3. Plazo, lugar y horarios para la entrega de bienes y prestación del servicio"  En la misma fecha de conclusión de los servicios.					
El plar ejecucione de la contra entregio Super deben partir o Es imp y plaz dentro	nistro de bienes  lación del servicio entación de mentación eumento de plan de tra lato, firmada autógrafa pará al Supervisor del visor del Contrato pode de ser atendidas por del día natural siguien portante que en el Pla los para el suministro del plazo establecido	Materiales     Elementos de detección (CCO)     Elementos de supresión (CCO)     Confinamiento para la optimizac     Implementación de zonas de det     Pruebas de funcionamiento     Planos     Cálculos      Cálculos      Da persona facultada de Contrato. Una vez entregac     rá emitir observaciones vía corre     "El Proveedor" en un plazo de 3     te a la recepción de las observa     n de Trabajo "El Proveedor" det     de los bienes, conforme la pla     ven el numeral 3. PLAZOS,     ENES Y PRESTACIÓN DE LOS	istrador y al Supervisor del a de "El Proveedor" y se do el plan de trabajo, el co electrónico, mismas que 3 días naturales contado a aciones.		Si cumple		Grupo Lanware SA de CV – Técnica.pdf Foja 009 de 040	







Nombre del Licitante: Grupo Lanware S.A. de C.V.				Fecha: 25 de septiembre de 2024	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Mínimas	Julia de Aciaraciones	Cumple	No cumple		
5.2. CARTA DE OBSERVACIÓN DE NORMAS APLICABLES  "El Proveedor" debe entregar una carta en la que garantice que el servicio objeto de la contratación se prestará en estricta observancia a las Normas Oficiales conforme a lo indicado en el "Numeral 4 Normas aplicables", durante la prestación de el "Servicio de Actualización de la Infraestructura del Sistema contra Incendios en el Centro de Cómputo y Operaciones (CCO) de Viaducto Tlalpan"  La Carta de observación de normas aplicables deberá ser dirigida al Administrador y al Supervisor del contrato, firmada autógrafamente por la persona facultada de "El Proveedor" y se entregará al Supervisor del Contrato. En caso de existir modificaciones a la Carta de observación de normas aplicables por parte de "El Instituto", el Supervisor del Contrato podrá emitir observaciones vía correo electrónico, mismas que "El Proveedor" deberá resolver en un plazo máximo de 3 días naturales contado a partir del día natural posterior a la notificación de estas.		Si cumple		Grupo Lanware SA de CV – Técnica.pdf Foja 010 de 040	
5.3. MEMORIA TÉCNICA  La memoria técnica debe incluir, de manera enunciativa más no limitativa:  • Diagnóstico del sistema contra incendios actual  • Ficha técnica y manuales de operación de los elementos a instalar  • Memoria fotográfica de los trabajos realizados  • Planos del sistema contra incendios final  • Un documento en el cual se plasme lo señalado en la V.4, de la guía de referencia V, de la NOM-002-STPS-2010.   "V.4 Se recomienda elaborar y conservar la documentación relativa a la memoria de cálculo, planos y bases de diseño de los sistemas fijos contra incendio, en la que se asentará al menos la información aplicable siguiente:  a) La determinación de la clase de riesgo de incendio para el cual se ha instalado el sistema fijo, incluyendo tipo, cantidad y disposición del material combustible o inflamable presente;  b) El tipo de sistema instalado y agente extintor empleado;  c) Los datos generales y localización de tubería, detectores, dispositivos de operación, dispositivos de descarga y equipo auxiliar;  d) Los cálculos hidráulicos;  e) El flujo volumétrico y presión requerida en toda la red;		Si cumple		Grupo Lanware SA de CV – Técnica.pdf Foja 010 y 011 de 040	





Nombre del Licitante: Grupo Lanware S.A. de C.V.			Fecha: 25 de septiembre de 2024		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Mínimas	Junta de Actaraciones	cumple	No cumple		
f) El tiempo de abastecimiento; g) El tipo y capacidad del sistema de bombeo; h) La identificación y capacidad de todos los equipos y dispositivos que forman parte del sistema; i) Las especificaciones de los dispositivos de descarga; j) Los materiales y principales dimensiones de tuberías; k) Las medidas de seguridad para el personal que instale, opere o dé mantenimiento al sistema y que se encuentre en el área, y l) La firma del responsable autorizado por el patrón."  • Pruebas de funcionamiento  • Pruebas de funcionamiento de los elementos aislados en el CCO • Pruebas de funcionamiento del sistema integrado en el CCO • Pruebas de funcionamiento del sistema integrado en el CCO  En caso de presentar resultados no satisfactorios a las pruebas de funcionamiento, el Supervisor del Contrato emitirá sus observaciones vía correo electrónico, y se contará con 2 días naturales contados a partir del día natural posterior a la notificación de esta y dentro de los 92 (noventa y dos) días naturales especificados en el "Numeral 3. Plazo, lugar y horarios para la entrega de bienes y prestación del servicio".  El documento de memoria técnica debe ser dirigido al Administrador y al Supervisor del contrato, firmada autógrafamente por la persona facultada de "El Proveedor" y por el personal técnico responsable, y se entregará al Supervisor del Contrato. Contrato Lo contrato entite sus observaciones vía correo electrónico, y se contará con 3 días naturales contado a partir del día natural posterior a la notificación de estas.					
5.4. GARANTÍAS  "El Proveedor" debe entregar las garantías que se especifican:  I. Garantía de los bienes		Si cumple		Grupo Lanware SA de CV – Técnica.pdf Foja 011 y 012 de	
La garantía deberá ser emitida a nombre del Instituto Nacional Electoral (INE) y dirigida al administrador y al supervisor del contrato, firmada autógrafamente por la persona facultada de "El Proveedor" y se entregará al supervisor del contrato. Deberá cubrir el				040	







Nombre del Licitante: Grupo Lanware S.A. de C.V.				Fecha: 25 de septiembre de 2024	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Mínimas	Junta de Aciaraciones	cumple	No cumple		
periodo de 1 año, contado a partir del día de la entrega de los bienes por parte del Instituto Nacional Electoral (INE) a través del supervisor del contrato.					
Este documento deberá describir los bienes entregados en centro cómputo o espacio de telecomunicaciones, las cantidades, la vigencia y las consideraciones para conservar la garantía.					
Deberá incluirse el procedimiento para el reporte, los tiempos y horarios de atención de las garantías de los bienes entregados.					
Esta garantía deberá ser considerada para los bienes:					
La garantía deberá ser emitida a nombre del Instituto Nacional Electoral (INE) y dirigida al administrador y al supervisor del contrato, firmada autógrafamente por la persona facultada de "El Proveedor" y se entregará al supervisor del contrato. Deberán cubrir el período de 90 días naturales, contado a partir del día de la conclusión de los servicios por parte del Instituto Nacional Electoral (INE) a través del supervisor del contrato.					







Nombre del Licitante: Grupo Lanware S.A. de C.V.			Fecha: 25 de septiembre de 2024		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Mínimas	Julita de Acialaciones	cumple	No cumple		
Este documento deberá describir los servicios prestados en el centro cómputo o espacio de telecomunicaciones, la vigencia y las consideraciones para conservar la garantía. Deberá incluirse el procedimiento para el reporte, los tiempos y horarios de atención de las garantías de servicios prestados.  La garantía se entregará al Supervisor del Contrato el día de conclusión de los servicios.					
5.5. DOCUMENTO DE CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN EN LA ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS  "El Proveedor" debe realizar la transferencia de conocimiento del Sistema Contra Incendios instalado, dentro del plazo para la ejecución del servicio indicado en el numeral 3. PLAZOS, LUGAR Y HORARIOS PARA LA ENTREGA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS. La transferencia de conocimientos deberá comprender una duración de al menos 8 horas de manera presencial en las instalaciones de "El Instituto" en donde se prestará el servicio y para un máximo de 10 participantes, donde el contenido toque los siguientes puntos, los cuales se señalan de manera enunciativa mas no limitativa:  Descripción y topología del sistema instalado  Funcionamiento y operación de elementos de detección  Panel Central  Detectores de humo  Alarmas audiovisuales  Estaciones manuales de descarga  Botones de aborto  Detección temprana  Estaciones manuales de alarma  Funcionamiento y operación de elementos de supresión  Tanque contenedor de agente extintor  Cabezal eléctrico para la actuación automática del tanque  Agente extintor  Boquillas de descarga  Funcionamiento y operación de Panel Central  Solución de alertas y situación específicas del sistema.		Si cumple		Grupo Lanware SA de CV – Técnica.pdf Foja 012 y 013 de 040	
"El Proveedor" debe proporcionar un documento de constancia de participación en la actualización de conocimiento, en donde se incluya:					





SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA CONTRA INCENDIOS EN EL CENTRO DE CÓMPUTO Y OPERACIONES REDINE (CCO)

Nombre del Licitante: Grupo Lanware S.A. de C.V.				Fecha: 25 de septiembre de 2024	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Sí Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Mínimas	ounta de Adamaciónes	Cumple	No cumple		
<ul> <li>Contenido de la trasferencia de conocimientos</li> <li>Manual de operación del sistema específico instalado</li> <li>Listado de constancias emitidas por parte de "El Proveedor" a los participante de la transferencia de conocimientos</li> <li>Procedimientos para solucionar alertas y situaciones específicas del sistema (alarma de detección, inicio de conteo para descarga, baja presión en el tanque contenedor de agente extintor, por ejemplo).</li> <li>"El Proveedor" debe emitir una Constancia de participación en transferencia de conocimientos (por participante), en el cual se exponga:</li> <li>Lugar de emisión</li> <li>Fecha de emisión</li> <li>Fecha de transferencia de conocimientos</li> <li>Tema de la transferencia de conocimientos</li> <li>Firma del personal facultado para emitir el documento</li> <li>Nombre y puesto del personal que acreditó la transferencia de conocimientos</li> <li>El documento de transferencia de conocimientos deberá ser dirigido al Administrador y al Supervisor del contrato, firmada autógrafamente por la persona facultada de "El Proveedor" y se entregará al Supervisor del Contrato. En caso de existir modificaciones al documento de transferencia de conocimientos por parte de "El Instituto", el Supervisor del Contrato podrá emitir observaciones vía correo electrónico, mismas que "El Proveedor" deberá resolver en un plazo máximo de 3 días naturales contado a partir del día natural posterior a la notificación de estas.</li> </ul>					

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró y Revisó Ing. Héctor Trejo Ramírez Subdirector de Soporte Técnico y Administración de Servicios de Cómputo

Aprobó Lic. Julio Cesar Rodríguez Hurtado **Director de Operaciones** 





FIRMADO POR: TREJO RAMIREZ HECTOR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 3860743
HASH:
CB2BEDF72EFCE00F55562E1251AECD4F68C678BC0C5718
6290980C689E222883

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral ID: 3860743 HASH: CB2BEDF72EFCE00F55562E1251AECD4F68C678BC0C5718 6290980C689E222883



Nombre del Licitante: Sertres del Norte, S.A. de C.V.				Fecha: 25 de septiemb	ore de 2024
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			cumple/No Razones por las que cumple No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Mínimas	Junta de Actaraciones	cumple	No cumple		
1. DESCRIPCIÓN GENERAL					
La Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI) requiere la contratación de el "Servicio de Actualización de la Infraestructura del Sistema contra Incendios en el Centro de Cómputo y Operaciones RedINE (CCO) de Viaducto Tlalpan" en los Centros de Cómputo de la Unidad Técnica de Servicios de Informática administrados por la Dirección de Operaciones (DIO), mismos que se encuentran especificado a continuación:  La UTSI actualmente cuenta con el sistema contra incendios en el Centro de Cómputo y Operaciones RedINE en Tlalpan (CCO), el cual es utilizado para prevenir posibles		Si cumple		Sertres del Norte, SA de CV – Técnica.pdf Foja 0000002 de 0000100	
conatos de incendio y proteger los equipos de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) instalados, así como garantizar la continuidad de la operación de la infraestructura.					
1.1. CARACTERÍSTICAS ACTUALES      1.1.1. SISTEMA CONTRA INCENDIOS EN EL CENTRO DE CÓMPUTO Y OPERACIONES REDINE (CCO) DE VIADUCTO TLALPAN  El sistema contra incendios actualmente instalado en el CCO recibe un mantenimiento anual y tiene las siguientes características:				Sertres del Norte, SA	
No.   Dispositivo   Cantidad   Ario de instalación		Si cumple		de CV – Técnica.pdf Foja 0000002 de 0000100	
2. TIPO DE REQUERIMIENTO  Para la contratación de el "Servicio de Actualización de la Infraestructura del Sistema contra Incendios en el Centro de Cómputo y Operaciones RedINE (CCO) de Viaducto Tlalpan", se debe considerar lo siguiente:		Si cumple		Sertres del Norte, SA de CV – Técnica.pdf	







ore del Licitante: Sertres del Norte, S.A. de C.V.				Fecha: 25 de septiem	ore de 2024
		Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal	
SISTEMA CONTRA INCENDIOS EN EL CENTRO DE CÓMPUTO Y RACIONES REDINE (CCO) DE VIADUCTO TLALPAN  el Sistema Contra Incendios en el Centro de Cómputo y Operaciones RedINE D) de Viaducto Tlalpan, se debe considerar lo siguiente:				Foja 0000002 y 0000003 de 0000100	
Proveedor" debe suministrar los siguientes elementos de detección:  Tabla 2. Elementos de detección en CCO  Semento Cantidad Sepecificaciones Yéculcas Mínimas  - Alimentación eléctrica a 120 VAC, NEMA 5-15P - Alimentación de respaldo por baterías - Integración de mínimo 200 elementos periféricos - Pantalla con notificaciones - Pantalla con notificaciones - Indicadores de estado LED - Botones de navegación - Capacidad de integración con otros sistemas por medio de contacto seco - Tiempo de descarga de hasta 60 segundos programables - Con infraestructura necesaria para monitoreo de estado via red de datos institucional - Interfaz integrada para monitoreo de estado via red de datos institucional - Interfaz integrada para monitoreo de estado via red de datos institucional - Interfaz integrada para monitoreo de estado via red de datos institucional - Interfaz integrada para monitoreo de estado via red de datos institucional - Con capacidad de envío de alamacenar datos históricos y generar reportes - Listado UL (Underwirlers Laboratories) - Tecnologia fotoeléctrica - Radio mínimo de cobertura de 4 metros - Con luz estrobersocipica - Con pase para montaje - Compatible con el Panel Central - Listado UL (Underwirlers Laboratories) - Con protección fisica transparente - Cuerpo metálico - Con protección fisica transparente - Cuerpo metálico - Con protección fisica transparente - Cuerpo metálico - Con pometicion no fisica transparente - Cuerpo metálico - Con pase para montaje - Con		Si cumple		Sertres del Norte, SA de CV – Técnica.pdf Foja 0000003 y 0000004 de 0000100	





Nombre del Licitante: Sertres del Norte, S.A. de C.V.				Fecha: 25 de septiembre de 2024	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No Razones por		Fundamento Legal	
Especificaciones Mínimas	Junta de Aciaraciones	cumple No cum	pie		
sistema contra incendios actualmente instalado, indicados en la tabla 1 Descripción de elementos instalados en CCO. Al respecto, "El Proveedor" debe considerar el correcto deshecho de los residuos contaminantes.					
"El Proveedor" debe instalar y poner en producción los elementos de detección suministrados. Para lo anterior, debe incluir todo el material necesario, como son: tuberías, cableado, soportería, tornillería, por mencionar algunos.					
2.1.2. ELEMENTOS DE SUPRESIÓN:	Nombre del LICITANTE: SERTRES DEL NORTE, S.A. DE C.V. Nom. de				
"El Proveedor" debe suministrar los siguientes elementos de supresión:	regunta convocatoris   Pagina de la pregunta convocatoris   Pregunta Respuesta   Respuesta				
Tabla 3. Elementos de supresión en CCO  Elemento  Cantidad  Espectificaciones Técnicas Minimas  Con indicador de nivel  Tanque contenedor de agente extinitor  Tenque extinitor  Tenque extinitor  Tenque extinitor  Tenque extinitor  Con manómetro para medición de presión interna  Pintado en color rojo  Capacidad definida por cálculo*  Espectificaciones Técnicas Minimas  Tubo sitón  Con manómetro para medición de presión interna  Pintado en color rojo  Capacidad definida por cálculo*  Espectificaciones Técnicas Minimas	Se hace la precibión que la capacidad de flusque continendor de agente existino si podrá ser modificada respecto al anque cutamente cultamente fundados de la pagente flusque continendor de agente existino si podrá ser modificada respecto al anque cutamente fundados de la capacidad del tampa de la gual forma se precisa que el tanque contenedor de agente existino de agente celifor de la gual forma se precisa que el tanque contenedor de agente existino de agente celifor de la gual forma se precisa que el tanque contenedor de agente existino de agente celifor de la contenedor de agente existino de agente celifor de la contenedor de agente existino de agente celifor de la contenedor de agente existino de agente celifor de la contenedor de agente existino de agente celifor de la contenedor de agente existino de agente celifor de la contenedor de agente existino de agente celifor de la contenedor de agente existino de la contenedor de la contenedor de agente existino de la contenedor de agente existino de la contenedor de agente existino de la contenedor				
Cabezal eléctrico para la actuación automática de tanque su voltaje de actuación de 24 VCD su del tanque su compatibilidad con el Panel Central de Listado UL (Undervirlers Laboyartories)			Sertres del Norte, SA		
"El Proveedor" debe realizar la deshabilitación y sustracción especializada de elementos de supresión, tubería, soportería, tornillería y todos los componentes del sistema contra incendios actualmente instalado. Al respecto, "El Proveedor" debe considerar el correcto deshecho de los residuos contaminantes.		Si cumple	de CV – Técnica.pdf Foja 0000004 y 0000005 de 0000100		
"El Proveedor" debe instalar y poner en producción los elementos de supresión suministrados. Para lo anterior, debe incluir el material como son: tubería de acero pintada de rojo y sin costuras, cableado, soportería, tornillería y todo lo necesario para su correcta instalación y puesta en operación.					
"El Proveedor" debe considerar el cálculo del agente extintor y boquillas de descarga, dicho cálculo debe realizarse con la herramienta, cálculos y/o software que se recomiende por el fabricante.					





Nombre del Licitante: Sertres del Norte, S.A. de C.V.				ore de 2024
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Mínimas				
Tabla 4. Especificaciones técnicas mínimas para agente extintor y boquillas de descarga CCO  Cantidad  Agente extintor  Definido por cálculo  Boquillas de descarga  Definido por cálculo  Boquillas de descarga  Definido por cálculo  "El Cálculo es parte del servicio brindado por "El Proveedor" y debe realizarse con la herramienta, cálculo y/o software que se recomiende por el fabricante de los elementos a instalar				
2.1.3. CONFINAMIENTO PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA:  "El Proveedor" debe realizar las adecuaciones para la optimización del sistema contra incendios, lo anterior considera:  Tabla 5. Confinamiento para la optimización del Sistema CCO  Descripción  Confinamiento para la delimitación de área operativa del área de producción (cámara plena y área operativa), creando una barrera para alsilar los espacios uno del otro.  Confinamiento para la delimitación de área operativa del área de producción (cámara plena y área operativa), creando una barrera para alsilar los espacios uno del otro.  Con una puerta de acceso (Biométrico, botón de liberación, imán de retención de puerta (aprox. 50 cm) a notizontales) "  Con una puerta de acceso (Reubicación de descritorio de operadores (aprox. 50 cm)  Reubicación de escritorio de operadores (aprox. 50 cm)  *Solo se refiere a la reubicación física de los elementos a la nueva ubicación del confinamiento. El Instituto será el responsable de la desconexión y conexión de los elementos reubicados.	Modificación 1 Referencia: Anexo 1. Especificaciones Técnicas, numeral 2.1.3 Confinamiento para la Optimización del Sistema  DEBE DECIR:  2.1.3. CONFINAMIENTO PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA:  "El Proveedor" debe realizar las adecuaciones para la optimización del sistema contra incendios, lo anterior considera:  Tabla 5 Confinamiento para la optimización del sistema CCO  Tabla 5 Confinamiento para la definitación de sirea operativa del área de producción (ciamara plena y área operativa). creando una barrera para asiar los especios uno del dio.  Confinamiento para la delimitación de área operativa del área de producción (ciamara plena y área operativa). creando una barrera para asiar los especios uno del dio.  Se deberá considerar la misma distancia lineal de 10 metros aproximados, así como una altura de 2.0 metros especiales centan.  Reuticación de secretorio de operadores el responsable de la desconexión y conexión de los elementos como una altura de 2.0 metros espo ciados a fato como una altura de 2.0 metros espo candidos, así como una altura de 2.0 metros espo ciados a fato como una altura de 2.0 metros espo ciados a fato como una altura de 2.0 metros espo ciados a fato como una altura de 2.0 metros espo ciados a fato como una com	Si cumple	Sertres del Norte, SA de CV – Técnica.pdf Foja 0000005 y 0000006 de 0000100	







Nombre del Lici	itante: Sertres de	l Norte, S	S.A. de C.V.									Fecha: 25 de septiemb	ore de 2024
Descripción de	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico				Junta de Aclaraciones			Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal		
Especificaciones Mínimas													
2.1.4. IMPLEMENTACIÓN DE ZONAS DE DETECCIÓN:  "El Proveedor" debe integrar la implementación de zonas de detección en áreas adicionales al CCO, las cuales incluyen:			Núm. de Pa	igina de la nvocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta  S Se hace la precisión que los planos de	Área que responde  Departamento de Infraestructura					
Zona de detección	Tabla 6. Impl	•	Especificaciones Técnicas Mínimas	1	41	DE ZONAS DE DETECCIÓN:	donde será colocado el sistem de detección y extinció solicitado?	s Se hace la precisión que los planos de la instalaciones y la distribución se a proporcionará al licitante que resulte n adjudicado.	Eléctrica y de Soporte de Centro de Datos - UTSI				
Detector de humo  Alarma audiovisual  Cuarto de UPS  Cuarto de UPS  Estación manual de alarma  Detector de humo  Alarma audiovisual  Detector de humo  Detector de humo  Detector de humo  Detector de humo  Alarma audiovisual  Acometida de Telecomunicaciones  Detector de humo  Alarma audiovisual  Acometida de Telecomunicaciones  Detector de humo  Alarma audiovisual  Acometida de Telecomunicaciones  Estación manual de alarma  Detector de humo  Alarma audiovisual  Acometida de Telecomunicaciones  Estación manual de alarma  Detector de humo  Alarma audiovisual  Acometida de Telecomunicaciones  Estación manual de alarma  Detector de humo  Alarma audiovisual  Acometida de Telecomunicaciones  Estación manual de alarma  Detector de humo  Alarma audiovisual  Acometida de Telecomunicaciones  Estación manual de alarma  Detector de humo  Alarma audiovisual  Acometida de Telecomunicaciones  Estación manual de alarma  Detector de humo  Alarma audiovisual  Acometida de Telecomunicaciones  Estación manual de alarma  Detector de humo  Alarma audiovisual  Acometida de Telecomunicaciones  Estación manual de descarga, pero solo funciona para alertar al panel central  Coco  Se utiliza la especificación de la estación manual de descarga, pero solo funciona para alertar al panel central  Estación CCO  Se utiliza la especificación de la estación manual de descarga, pero solo funciona para alertar al panel central  Coco  Se utiliza la especificación de la estación manual de descarga, pero solo funciona para alertar al panel central  Las señaladas en la Tabla 2. Elementos de detección CCO  Se utiliza la especificación de la estación manual de descarga, pero solo funciona para alertar al panel central  Estación manual de alarma  Estación ma		Núm de	cirtante: seiza	Ref. (Número, inciso, etc.)  Tabla 6	Pregunta  Para el paro se air acondicionado ¿Se est considerando est so de módulo.	Respuesta  Se hace la precisión que el instituto ya cuenta con un equipo Confolición AC el cual se Marca Libert Moción AC el cual se la marca Libert Moción AC el cual se la composición de la confecto de las portes per medio del foculación de las portes de las programación para el manejo de 9 exquipos de Año Acondicionado de Precisión que se encuentran dentro del Centro de Composito C	Area que responde  Departamento de Intraestructura Eléctrica y de Soporte de Centro de Datos - UTSI	Si cumple		Sertres del Norte, SA de CV – Técnica.pdf Foja 0000006 y 0000007 de 0000100			
servicios y bien el sentido de no caso" algún dar	nes, incluyendo la o existir responsal	manifesta pilidades p nterior, co	o se debe contar con la aceptación de los ación expresa por parte de "El Instituto" en pendientes de subsanar a razón de "en su on independencia de las responsabilidades										







Nombre del Licitante: Sertres del Norte, S.A. de C.V.					Fecha: 25 de septiembre de 2024	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal	
Especificaciones Mínimas	Junta de Actaraciones	cumple	No cumple			
NOTA  Los materiales, equipos y elementos deben ser nuevos y en su empaque original, no se aceptan reacondicionados o reutilizados. En caso de que los bienes no cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas, se notificará vía correo electrónico o por escrito a la persona facultada de "El Proveedor" que resulte adjudicado, para que en un plazo de 3 (tres) días naturales a partir de la fecha de notificación los bienes sean sustituidos sin costo adicional para "El Instituto" y deberán cumplir con características iguales o superiores a los solicitados.  2.2. INTEGRACIÓN CON OTROS SISTEMAS  Como parte del servicio de actualización, "El Proveedor" debe considerar la integración de los papelos controles a instalar con los cietaros existentes del Contro de Cómputo.	Modificación 2 Referencia: Anexo 1. Especificaciones Técnicas, numeral 2.2 Integración con otros Sistemas DEBE DECIR:  2.2. INTEGRACIÓN CON OTROS SISTEMAS					
de los paneles centrales a instalar con los sistemas existentes del Centro de Cómputo Tlalpan.  **Tabla 7. Detalle de Interconexión**    Sistema   Interconexión   Método De Conexión   Centro de Cómputo	Como parte del servicio de actualización, "El Proveedor" debe considerar la integración de los paneles centrales a instalar con los sistemas existentes del Certiro de Cómputo Tialpan.  Table 7. Detale de interconerón  Sistema la interconexión  Sistema la interconexión  Marca Liabar  Moste ACS  Sistema de control de A las controladoras ubicadas en el CCO  Marca Hivision  Mostelo SACS  Sistema de Control de Acceso de controladoras para ambas controladoras)  Considerar distancia lineal agrovimada de 5 metros para la primer controladora y 20 metro del controladora y 20 metro del numeral permanece sin cambios.	Si cumple		Sertres del Norte, SA de CV – Técnica.pdf Foja 0000007 y 0000008 de 0000100		
2.3. CARACTERÍSTICAS DE LOS CENTROS DE CÓMPUTO Y ÁREAS ADICIONALES	Nombre del LICITANTE: SERTRES DEL NORTE, S.A. DE C.V.  Nim. de pâgina de la prequeta pregunta pregunta 3 42 Ref. (Nimero, inciso, etc.)  Tabla 8 Santa de la para realizar una adecuación visual previa?  Area que responde pregunta previa del precisión que al se cuenta con material grifico para realizar una adecuación visual previa.  Departamento de intraestructura adecuación visual previa.	Si cumple		Sertres del Norte, SA de CV – Técnica.pdf Foja 0000008 de 0000100		





ombre del Licitante: Sertres del Norte, S.A. de C.V.					Fecha: 25 de septiembre de 2024	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal	
Tabla 8. Características de los Centros de Cómputo y áreas adicionales  Centro de Cómputo y Operaciones  Badillác (CCO)  1 88 metros cuadrados de piso blanco aculalmente 1 107 metros cuadrados de piso blanco aculalmente 1 108 metros cuadrados de piso falso a platón 2 28 metros cuadrados 2 28 metros de piso falso de piso falso a platón 2 2.3 6 metros depiso a platón 2 2.3 6 metros de piso a platón 2 2.3 6 metros depiso a platón 2 2.3 metros depiso a platón 2 2.5 metros depiso a platón 3. PLAZOS, LUGAR Y HORARIOS PARA LA ENTREGA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.  Para el inicio de labores, "El Proveedor" debe realizar la entrega de los bienes, la prestación del servicio descrito en el numeral 1 "Descripción General" del presente Anexo Técnico será de un máximo de 92 (noventa y dos) días naturales contados a partir del día natural siguiente a la fecha de notificación del fallo.  "El Proveedor" debe entregar los bienes y prestar los servicios en las instalaciones de la Unidad Técnica de Servicios de Informática conforme a los requerimientos de este Anexo Técnico, en las siguientes direcciones:  • Centro de Cómputo y Operaciones RedINE (CCO) en Tlalpan: Ubicado en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México • Oficinas de la Unidad Técnica de Servicios de Informática: Ubicado en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México • Oficinas de la Infraestructura del Sistema contra Incendios en el Centro de Cómputo y Operaciones RedINE (		Si cumple		Sertres del Norte, SA de CV – Técnica.pdf Foja 0000008 y 0000009 de 0000100		







Nombre del Licitante: Sertres del Norte, S.A. de C.V.				Fecha: 25 de septiem	ore de 2024
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Mínimas	Junta de Aciaraciones	cumple	No cumple		
El horario para el Traslado de los elementos retirados del Centro de Cómputo y Operaciones (CCO) y áreas adicionales de Viaducto Tlalpan al Almacén General del Instituto Nacional Electoral ubicado en Avenida Tláhuac Número 5502, Colonia Granjas Estrella, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09850, Ciudad de México, será de lunes a viemes de las 09:00 a las 18:00 horas. La fecha y hora para realizar labores especificas fuera del horario laborar establecido deben ser notificadas al Supervisor del Contrato por medio de un correo electrónico a la dirección diecd.utsi@ine.mx, con un mínimo de 8 horas de anticipación y no implicara un costo adicional para "El Instituto".					
4. NORMATIVIDAD APLICABLE					
"El Proveedor" debe garantizar por escrito, que el servicio objeto de la contratación se presta en estricta observancia a las siguientes Normas Oficiales, las cuáles son enunciativas, mas no limitativas, por lo que también debe cumplir con todas aquéllas que sean aplicables de conformidad con su actividad durante la prestación de el "Servicio de Actualización de la Infraestructura del Sistema contra Incendios en el Centro de Cómputo y Operaciones RedINE (CCO) de Viaducto Tlalpan".  • NOM-052-SEMARNAT-2005, Que establece las características, el procedimiento de identificación, clasificación y los listados de los residuos peligrosos.  • NOM-002-STPS-2010, Condiciones de seguridad-prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.  • NMX-J-C-I-489-ANCE-ONNCCE-NYCE-2014 Centros de datos de alto desempeñosustentable y energético-requisitos y métodos de comprobación.  • NOM-003-SCT-2008, Características de las etiquetas de envases y embalajes, destinadas al transporte de substancias, materiales y residuos peligrosos.		Si cumple		Sertres del Norte, SA de CV – Técnica.pdf Foja 0000009 de 0000100	
5. ENTREGABLES  "El Proveedor" debe presentar la siguiente documentación probatoria de los bienes entregados y servicios prestados, en las Oficinas Centrales de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, ubicada en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México en un horario de lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas. La documentación debe ser dirigida al Administrador de Contrato quien será el Titular de la Dirección de Operaciones, y Supervisor de Contrato quien será el Titular de la Subdirección de Soporte Técnico y Administración de Servicios de Cómputo, firmada autógrafamente por el personal correspondiente de "El Proveedor" y se entregará al Supervisor del Contrato.		Si cumple		Sertres del Norte, SA de CV – Técnica.pdf Foja 0000009, 0000010 y 0000011 de 0000100	





Nombre del Licitante: Sertres del Norte, S.A. de C.V.						Fecha: 25 de septiembre de 2024	
Descripción de lo solicita			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Mínimas	5						
No. Documento	Tabla 9. Entregables Forma de entrega Elaborado en hoja membretada y firmado autógrafamente por la persona facultada de "El Proveedor".	Plazo de entrega  En un máximo de 3 días naturales contados a partir de la					
Plan de trabajo	"El Proveedor" debe entregar el documento en formato físico y su versión digital (.pdf)", la cual debe incluir el código de integridad del archivo (sha256).	fecha de inicio de labores especificada en el "numeral 3. Plazo, lugar y horarios para la entrega de bienes y prestación del servicio".					
Carta de observación de normas aplicables.	Elaborado en hoja membretada y firmado autógrafamente por la persona facultada de "El Proveedor".  "El Proveedor" debe entregar el documento en formato físico y su versión digital (pdf)", la cual debe incluir el código de integridad del archivo (sha256).	En un máximo de 3 días naturales contados a partir de la fecha de inicio de labores especificada en el "numeral 3. Plazo, lugar y horarios para la entrega de bienes y prestación del servicio".					
Suministro de bienes	"El Proveedor" debe realizar el suministro de los bienes requeridos cumpliendo con las específicaciones fécnicas determinadas en la "tabla 2. Elementos de detección en coo", "tabla 3. Elementos de supresión en coo", "tabla 4. Específicaciones fécnicas mínimas para agente extintor y boquillas de descarga coo", y atendiendo las condiciones de entrega específicada el "numeral". Plezo, lugar y horarios para la entrega de bienes y prestación del servició".	Dentro de los 92 (noventa y dos) días naturales especificados en el "numeral 3. Plazo, lugar y horarios para la entrega de bienes y prestación del servicio".					
Memoria técnica	Elaborado en hoja membretada y firmado autógrafamente por la persona facultada de "El Proveedor".  "El Proveedor" debe entregar el documento en formato físico y su versión digital (pdf)", la cual debe incluir el codigo de integnidad del archivo (sha256).	A la conclusión del servicio y dentro de los 92 (noventa y dos) días naturales especificados en el "numeral 3. Plazo, lugar y horarios para la entrega de bienes y prestación del servicio"					
Garantía de los bienes	Elaborado en hoja membretada y firmado autógrafamente por la persona facultada de "El Proveedor".  "El Proveedor" debe entregar el documento en formato físico y su versión digital (pdf)", la cual debe incluir el código de integridad del archivo (sha256).	En la misma fecha de entrega de los bienes y dentro de los 92 (noventa y dos) días naturales especificados en el "numeral 3. Plazo, lugar y horarios para la entrega de bienes y prestación del servicio"					





Nombre del Licitante: Serti	res del Norte, S.A. de C.V.					Fecha: 25 de septiemi	ore de 2024
Descripción de lo solicita  Especificaciones Mínimas			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
	Elaborado en hoja membretada y firmado autógrafamente por la persona facultada de "El Proveedor".  "El Proveedor" debe entregar el documento en formato físico y su versión digital (.pdf)*, la cual debe incluir el código de integridad del archivo (sha256).  Elaborado en hoja membretada y firmado autógrafamente por la persona facultada de "El Proveedor".  "El Proveedor" debe entregar el documento en formato físico y su versión digital (.pdf)*, la cual debi incluir el código de integridad del archivo (sha256).  Beberán ser entregadas en un medio de amentos en los equipos institucionales (me por mencionar algunos)						
ejecución según aplique:  Suministro de bienes  Prestación del servicio  Presentación de documentación  El documento de plan de tracontrato, firmada autógrafa entregará al Supervisor de Supervisor del Contrato pod deben de ser atendidas por partir del día natural siguier  Es importante que en el Pla y plazos para el suministra dentro del plazo establecido	Materiales Elementos de detección (CCO) Elementos de supresión (CCO) Confinamiento para la optimizaci Implementación de zonas de det Pruebas de funcionamiento Planos Cálculos  abajo debe ser dirigido al Adminisamente por la persona facultada el Contrato. Una vez entregad irá emitir observaciones vía corre "El Proveedor" en un plazo de 3 ate a la recepción de las observa de los bienes, conforme la pla de en el numeral 3. PLAZOS, IENES Y PRESTACIÓN DE LOS	strador y al Supervisor del a de "El Proveedor" y se do el plan de trabajo, el so electrónico, mismas que 3 días naturales contado a aciones.		Si cumple		Sertres del Norte, SA de CV – Técnica.pdf Foja 0000012 de 0000100	







Nombre del Licitante: Sertres del Norte, S.A. de C.V.		Fecha: 25 de septiembre de 2024			
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Mínimas	Junta de Actaraciones	Cumple	No cumple		
5.2. CARTA DE OBSERVACIÓN DE NORMAS APLICABLES  "El Proveedor" debe entregar una carta en la que garantice que el servicio objeto de la contratación se prestará en estricta observancia a las Normas Oficiales conforme a lo indicado en el "Numeral 4 Normas aplicables", durante la prestación de el "Servicio de Actualización de la Infraestructura del Sistema contra Incendios en el Centro de Cómputo y Operaciones (CCO) de Viaducto Tlalpan"  La Carta de observación de normas aplicables deberá ser dirigida al Administrador y al Supervisor del contrato, firmada autógrafamente por la persona facultada de "El Proveedor" y se entregará al Supervisor del Contrato. En caso de existir modificaciones a la Carta de observación de normas aplicables por parte de "El Instituto", el Supervisor del Contrato podrá emitir observaciones vía correo electrónico, mismas que "El Proveedor" deberá resolver en un plazo máximo de 3 días naturales contado a partir del día natural posterior a la notificación de estas.		Si cumple		Sertres del Norte, SA de CV – Técnica.pdf Foja 0000012 de 0000100	
5.3. MEMORIA TÉCNICA  La memoria técnica debe incluir, de manera enunciativa más no limitativa:  • Diagnóstico del sistema contra incendios actual  • Ficha técnica y manuales de operación de los elementos a instalar  • Memoria fotográfica de los trabajos realizados  • Planos del sistema contra incendios final  • Un documento en el cual se plasme lo señalado en la V.4, de la guía de referencia V, de la NOM-002-STPS-2010.   "V.4 Se recomienda elaborar y conservar la documentación relativa a la memoria de cálculo, planos y bases de diseño de los sistemas fijos contra incendio, en la que se asentará al menos la información aplicable siguiente:  a) La determinación de la clase de riesgo de incendio para el cual se ha instalado el sistema fijo, incluyendo tipo, cantidad y disposición del material combustible o inflamable presente;  b) El tipo de sistema instalado y agente extintor empleado;  c) Los datos generales y localización de tubería, detectores, dispositivos de operación, dispositivos de descarga y equipo auxiliar;  d) Los cálculos hidráulicos;  e) El flujo volumétrico y presión requerida en toda la red;		Si cumple		Sertres del Norte, SA de CV – Técnica.pdf Foja 0000014 y 0000015 de 0000100	





Nombre del Licitante: Sertres del Norte, S.A. de C.V.	Norte, S.A. de C.V.			Fecha: 25 de septiem	ore de 2024
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Mínimas	Junta de Aciaraciones	cumple	No cumple		
f) El tiempo de abastecimiento; g) El tipo y capacidad del sistema de bombeo; h) La identificación y capacidad de todos los equipos y dispositivos que forman parte del sistema; i) Las especificaciones de los dispositivos de descarga; j) Los materiales y principales dimensiones de tuberías; k) Las medidas de seguridad para el personal que instale, opere o dé mantenimiento al sistema y que se encuentre en el área, y l) La firma del responsable autorizado por el patrón."  • Pruebas de funcionamiento  • Pruebas de funcionamiento de los elementos aislados en el CCO • Prueba de funcionamiento del sistema integrado en el CCO • Pruebas de funcionamiento del sistema integrado en el CCO  En caso de presentar resultados no satisfactorios a las pruebas de funcionamiento, el Supervisor del Contrato emitirá sus observaciones vía correo electrónico, y se contará con 2 días naturales contados a partir del día natural posterior a la notificación de esta y dentro de los 92 (noventa y dos) días naturales especificados en el "Numeral 3. Plazo, lugar y horarios para la entrega de bienes y prestación del servicio".  El documento de memoria técnica debe ser dirigido al Administrador y al Supervisor del contrato, firmada autógrafamente por la persona facultada de "El Proveedor" y por el personal técnico responsable, y se entregará al Supervisor del Contrato. En caso de existir modificaciones a la memoria técnica por parte de "El Instituto", el Supervisor del Contrato emite sus observaciones vía correo electrónico, y se contará con 3 días naturales contado a partir del día natural posterior a la notificación de estas.					
5.4. GARANTÍAS					
"El Proveedor" debe entregar las garantías que se especifican:  I. Garantía de los bienes  La garantía deberá ser emitida a nombre del Instituto Nacional Electoral (INE) y dirigida al administrador y al supervisor del contrato, firmada autógrafamente por la persona facultada de "El Proveedor" y se entregará al supervisor del contrato. Deberá cubrir el		Si cumple		Sertres del Norte, SA de CV – Técnica.pdf Foja 0000015 y 0000016 de 0000100	







Nombre del Licitante: Sertres del Norte, S.A. de C.V.			Fecha: 25 de septiembre de 2024		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Mínimas	Junta de Actaraciones	cumple	No cumple		
periodo de 1 año, contado a partir del día de la entrega de los bienes por parte del Instituto Nacional Electoral (INE) a través del supervisor del contrato.					
Este documento deberá describir los bienes entregados en centro cómputo o espacio de telecomunicaciones, las cantidades, la vigencia y las consideraciones para conservar la garantía.					
Deberá incluirse el procedimiento para el reporte, los tiempos y horarios de atención de las garantías de los bienes entregados.					
Esta garantía deberá ser considerada para los bienes:					
<ul> <li>Lugar de entrega</li> <li>Sitio de instalación</li> </ul> La garantía se entregará al Supervisor del Contrato el día de entrega de los bienes en las instalaciones de "El Instituto".					
II. Garantía de los servicios prestados					
La garantía deberá ser emitida a nombre del Instituto Nacional Electoral (INE) y dirigida al administrador y al supervisor del contrato, firmada autógrafamente por la persona facultada de "El Proveedor" y se entregará al supervisor del contrato. Deberán cubrir el período de 90 días naturales, contado a partir del día de la conclusión de los servicios por parte del Instituto Nacional Electoral (INE) a través del supervisor del contrato.					







Nombre del Licitante: Sertres del Norte, S.A. de C.V.				Fecha: 25 de septiembre de 2024	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Mínimas	Junta de Actaraciones	cumple	No cumple		
Este documento deberá describir los servicios prestados en el centro cómputo o espacio de telecomunicaciones, la vigencia y las consideraciones para conservar la garantía. Deberá incluirse el procedimiento para el reporte, los tiempos y horarios de atención de las garantías de servicios prestados.  La garantía se entregará al Supervisor del Contrato el día de conclusión de los servicios.					
5.5. DOCUMENTO DE CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN EN LA ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS  "El Proveedor" debe realizar la transferencia de conocimiento del Sistema Contra Incendios instalado, dentro del plazo para la ejecución del servicio indicado en el numeral 3. PLAZOS, LUGAR Y HORARIOS PARA LA ENTREGA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS. La transferencia de conocimientos deberá comprender una duración de al menos 8 horas de manera presencial en las instalaciones de "El Instituto" en donde se prestará el servicio y para un máximo de 10 participantes, donde el contenido toque los siguientes puntos, los cuales se señalan de manera enunciativa mas no limitativa:  • Descripción y topología del sistema instalado • Funcionamiento y operación de elementos de detección • Panel Central • Detectores de humo • Alarmas audiovisuales • Estaciones manuales de descarga • Botones de aborto • Detección temprana • Estaciones manuales de alarma • Funcionamiento y operación de elementos de supresión • Tanque contenedor de agente extintor • Cabezal eléctrico para la actuación automática del tanque • Agente extintor • Boquillas de descarga • Funcionamiento y operación de Panel Central • Solución de alertas y situación específicas del sistema.  "El Proveedor" debe proporcionar un documento de constancia de participación en la actualización de conocimiento, en donde se incluva:		Si cumple		Sertres del Norte, SA de CV – Técnica.pdf Foja 0000016 y 0000017 de 0000100	







SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA CONTRA INCENDIOS EN EL CENTRO DE CÓMPUTO Y OPERACIONES REDINE (CCO)

Nombre del Licitante: Sertres del Norte, S.A. de C.V.	Fecha: 25 de septiembre de 2024				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Mínimas	vanta de Actaraciones	Cumple	No cumple		
Contenido de la trasferencia de conocimientos Manual de operación del sistema específico instalado Listado de constancias emitidas por parte de "El Proveedor" a los participante de la transferencia de conocimientos Procedimientos para solucionar alertas y situaciones específicas del sistema (alarma de detección, inicio de conteo para descarga, baja presión en el tanque contenedor de agente extintor, por ejemplo).  "El Proveedor" debe emitir una Constancia de participación en transferencia de conocimientos (por participante), en el cual se exponga:  Lugar de emisión Fecha de emisión Horas de transferencia de conocimientos Tema de la transferencia de conocimientos Firma del personal facultado para emitir el documento Nombre y puesto del personal que acreditó la transferencia de conocimientos  El documento de transferencia de conocimientos deberá ser dirigido al Administrador y al Supervisor del contrato, firmada autógrafamente por la persona facultada de "El Proveedor" y se entregará al Supervisor del Contrato. En caso de existir modificaciones al documento de transferencia de conocimientos por parte de "El Instituto", el Supervisor del Contrato podrá emitir observaciones vía correo electrónico, mismas que "El Proveedor" deberá resolver en un plazo máximo de 3 días naturales contado a partir del día natural posterior a la notificación de estas.					

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró y Revisó Ing. Héctor Trejo Ramírez Subdirector de Soporte Técnico y Administración de Servicios de Cómputo

Aprobó Lic. Julio Cesar Rodríguez Hurtado **Director de Operaciones** 





FIRMADO POR: TREJO RAMIREZ HECTOR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 3858665
HASH:
A114D2453B260E5DE45A851742782A7CB373C3F75250D0
FC11EFFD5C13C87A85

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral ID: 3858665 HASH: Al14D2453B260E5DE45A851742782A7CB373C3F75250D0 FC11EFFD5C13C87A85



### ANEXO Evaluación Económica

(conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)

\_\_\_\_\_\_



### **ANEXO 3**

## Rectificación por error de cálculo



### Licitación Pública Internacional Abierta Presencial Número LP-INE-024/2024

"Servicio de actualización de la infraestructura del Sistema contra incendios en el Centro de Cómputo y Operaciones RedINE (CCO)"

### Rectificación por error de cálculo

30 de septiembre de 2024

					rte, S.A. de C.V.			
			Cantidad	D	ICE	DEBE DECIR		
No	Descripción	Unidad de medida	(a)	Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Monto Total antes de I.V.A. (a*b)	Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Monto Total antes de I.V.A. (a*b)	
1	Panel Central	PIEZA	1	\$175,251.02	\$175,251.02	\$175,251.02	\$175,251.02	
2	Detector de humo	PIEZA	16	\$6,844.21	\$109,507.44	\$6,844.21	\$109,507.36	
3	Alarmas audiovisuales	PIEZA	2	\$9,293.43	\$18,586.86	\$9,293.43	\$18,586.86	
4	Estación manual de descarga	PIEZA	3	\$5,942.25	\$17,826.76	\$5,942.25	\$17,826.75	
5	Botón de aborto	PIEZA	3	\$5,127.54	\$15,382.61	\$5,127.54	\$15,382.62	
6	Detección temprana	PIEZA	3	\$103,280.73	\$309,842.20	\$103,280.73	\$309,842.19	
7	Tanque contenedor de agente extintor	PIEZA	1	\$766,234.22	\$766,234.22	\$766,234.22	\$766,234.22	
8	Cabezal eléctrico para la actuación automática del tanque	PIEZA	1	\$38,763.59	\$38,763.59	\$38,763.59	\$38,763.59	
9	Detector de humo (área suplementaria)	PIEZA	3	\$6,844.21	\$20,532.64	\$6,844.21	\$20,532.63	
10	Alarma audiovisual (área suplementaria)	PIEZA	3	\$9,293.43	\$27,880.30	\$9,293.43	\$27,880.29	
11	Estación manual de alarma (área suplementaria)	PIEZA	3	\$5,942.25	\$17,826.76	\$5,942.25	\$17,826.75	
12	Actualización de la infraestructura del Sistema contra Incendios	Servicios	1	\$815,741.50	\$815,741.50	\$815,741.50	\$815,741.50	
				Subtotal	\$2,333,375.91	Subtotal		
				IVA Total	, ,	IVA Total	70.0,0.0	

DICE EN LETRA:	DEBE DECIR EN LETRA:
	Dos millones trescientos treinta y tres mil trescientos setenta y cinco pesos 78/100 M.N.

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral Artículo 84.

Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera, por lo que de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, éstos podrán corregirse. En los casos previstos en el párrafo anterior, la Convocante no deberá desechar la propuesta económica y dejará constancia de la corrección efectuada, indicado en la documentación soporte utilizada para emitir el fallo que se integrará al expediente de contratación respectivo, asentando los datos que para el efecto proporcione el o los servidores públicos responsables de la expelicación.

Las correcciones se harán constar en el fallo a que se refiere el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones. Si la propuesta económica del licitante a quien se le adjudique el Contrato fue objeto de correcciones y éste no acepta las mismas, se aplicará lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 55 del Reglamento de Adquisiciones respecto del Contrato o, en su caso, sólo por lo que hace a las Partidas o Conceptos afectados por el error, sin que por ello sea procedente imponer la sanción a que se refiere la fracción I del artículo 79 del Reglamento de Adquisiciones.o



### **ANEXO 4**

### Análisis de Precios No Aceptables



### Licitación Pública Internacional Abierta Presencial Número LP-INE-024/2024

"Servicio de actualización de la infraestructura del Sistema contra incendios en el Centro de Cómputo y Operaciones RedINE (CCO)"

Análisis de Precios no Aceptables de las ofertas presentadas que cumplen legal, administrativa y técnicamente

#### 30 de septiembre de 2024

				Fuegofin	, S.A. de C.V.	Sertres del N	orte, S.A. de C.V.	Grupo Lan	rrio antes (a*b)	Sinteg en México, S.A. de C.V.		Precio aceptable (Promedio de las ofertas presentadas que cumplen	
No	Descripción	Unidad de medida	Cantidad (a)	Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Monto Total antes de I.V.A. (a*b)	Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Monto Total antes de I.V.A. (a*b)	Precio unitario antes de I.V.A. (b)		I.V.A.	Monto Total antes de I.V.A. (a*b)	legal, administrativa y técnicamente +10%) Precio unitario antes de IVA (b)	
1	Panel Central	PIEZA	1	\$92,660.50	\$92,660.50	\$175,251.02	\$175,251.02	\$233,054.00	\$233,054.00	\$199,728.10	\$199,728.10	\$192,690.75	
2	Detector de humo	PIEZA	16	\$5,709.56	\$91,352.96	\$6,844.21	\$109,507.36	\$3,994.00	\$63,904.00	\$2,578.30	\$41,252.80	\$5,259.67	
3	Alarmas audiovisuales	PIEZA	2	\$4,990.34	\$9,980.68	\$9,293.43	\$18,586.86	\$11,862.00	\$23,724.00	\$1,871.90	\$3,743.80	\$7,704.86	
4	Estación manual de descarga	PIEZA	3	\$11,902.54	\$35,707.62	\$5,942.25	\$17,826.75	\$4,207.00	\$12,621.00	\$6,108.90	\$18,326.70	\$7,744.19	
5	Botón de aborto	PIEZA	3	\$7,912.45	\$23,737.35	\$5,127.54	\$15,382.62	\$26,666.00	\$79,998.00	\$4,344.30	\$13,032.90	\$12,113.83	
6	Detección temprana	PIEZA	3	\$230,434.89	\$691,304.67	\$103,280.73	\$309,842.19	\$215,808.00	\$647,424.00	\$85,429.60	\$256,288.80	\$174,612.14	
7	Tanque contenedor de agente extintor	PIEZA	1	\$473,999.90	\$473,999.90	\$766,234.22	\$766,234.22	\$1,257,617.00	\$1,257,617.00	\$1,716,000.00	\$1,716,000.00	\$1,158,809.06	
8	Cabezal eléctrico para la actuación automática del tanque	PIEZA	1	\$56,234.09	\$56,234.09	\$38,763.59	\$38,763.59	\$137,218.00	\$137,218.00	\$357,697.30	\$357,697.30	\$162,226.07	
9	Detector de humo (área suplementaria)	PIEZA	3	\$5,709.56	\$17,128.68	\$6,844.21	\$20,532.63	\$11,980.00	\$35,940.00	\$2,578.30	\$7,734.90	\$7,455.82	
10	Alarma audiovisual (área suplementaria)	PIEZA	3	\$4,990.34	\$14,971.02	\$9,293.43	\$27,880.29	\$11,040.00	\$33,120.00	\$1,871.80	\$5,615.40	\$7,478.78	
11	Estación manual de alarma (área suplementaria)	PIEZA	3	\$7,745.56	\$23,236.68	\$5,942.25	\$17,826.75	\$53,558.00	\$160,674.00	\$6,108.90	\$18,326.70	\$20,172.55	
12	Actualización de la infraestructura del Sistema contra Incendios	Servicios	1	\$452,390.56	\$452,390.56	\$815,741.50	\$815,741.50	\$978,098.00	\$978,098.00	\$3,216,120.00	\$3,216,120.00	\$1,502,146.27	
				Subtotal		Subtotal	1 / /	Subtotal		Subtotal			
				IVA Total	1. /	IVA Total	1 1	IVA Total	\$586,142.72 \$4,249,534.72	IVA Total	1 ,		
					Precio aceptable	]	Precio aceptable	]	Precio aceptable	]	Precio no aceptable	]	

Promedio de las ofertas presentadas que cumplen legal, administrativa y técnicamente Monto total antes de IVA (Subtotal)	\$3,458,334.97
Precio aceptable (Promedio de las ofertas presentadas que cumplen legal, administrativa y técnicamente Monto total antes de IVA (Subtotal) +10%)	\$3,804,168.47

Precio no aceptable

### Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral Artículo 68.

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.

Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

III.Cuando se consideren como referencia los precios de las ofertas presentadas en la misma licitación pública o invitación a cuando menos tres personas, se deberá contar con al menos tres proposiciones aceptadas técnicamente cuando se utilice el criterio de evaluación binario y con al menos tres proposiciones que hayan obtenido el total de puntos esperados para el rubro de integración y congruencia de la oferta técnica cuando se utilice el criterio de evaluación por puntos y porcentajes; el promedio de dichas ofertas se obtendrá de la siguiente manera:

a. Se sumarán todos los precios ofertados en el proceso de licitación pública que se aceptaron técnicamente.

- b. El resultado de la suma señalada en el inciso que antecede se dividirá entre la cantidad de precios considerados en el inciso anterior, y
- c. El promedio será el resultado de la división a que se refiere el inciso anterior.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.



### **ANEXO 5**

### **Análisis de Precios Convenientes**



### Licitación Pública Internacional Abierta Presencial Número LP-INE-024/2024

"Servicio de actualización de la infraestructura del Sistema contra incendios en el Centro de Cómputo y Operaciones RedINE (CCO)" Análisis de Precios Convenientes de las ofertas presentadas que cumplen legal y técnicamente

30 de septiembre de 2024

		Unidad de medida	0	Fuegofin, S.A. de C.V.			Norte, S.A. de .V.	Grupo Lanware SA de CV		
No	Descripción		Cantidad (a)	Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Monto Total antes de I.V.A. (a*b)	Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Monto Total antes de I.V.A. (a*b)	Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Monto Total antes de I.V.A. (a*b)	
1	Panel Central	PIEZA	1	\$92,660.50	\$92,660.50	\$175,251.02	\$175,251.02	\$233,054.00	\$233,054.00	
2	Detector de humo	PIEZA	16	\$5,709.56	\$91,352.96	\$6,844.21	\$109,507.36	\$3,994.00	\$63,904.00	
3	Alarmas audiovisuales	Alarmas audiovisuales PIEZA 2 \$4,99		\$4,990.34	\$9,980.68	\$9,293.43	\$18,586.86	\$11,862.00	\$23,724.00	
4	Estación manual de descarga	Estación manual de descarga PIEZA 3 \$11,900		\$11,902.54	\$35,707.62	\$5,942.25	\$17,826.75	\$4,207.00	\$12,621.00	
5	Botón de aborto	PIEZA	3	\$7,912.45	\$23,737.35	\$5,127.54	\$15,382.62	\$26,666.00	\$79,998.00	
6	Detección temprana	PIEZA	3	\$230,434.89	\$691,304.67	\$103,280.73	\$309,842.19	\$215,808.00	\$647,424.00	
7	Tanque contenedor de agente extintor	PIEZA	1	\$473,999.90	\$473,999.90	\$766,234.22	\$766,234.22	\$1,257,617.00	\$1,257,617.00	
8	Cabezal eléctrico para la actuación automática del tanque	PIEZA	1	\$56,234.09	\$56,234.09	\$38,763.59	\$38,763.59	\$137,218.00	\$137,218.00	
9	Detector de humo (área suplementaria)	PIEZA	3	\$5,709.56	\$17,128.68	\$6,844.21	\$20,532.63	\$11,980.00	\$35,940.00	
10	Alarma audiovisual (área suplementaria)	PIEZA	3	\$4,990.34	\$14,971.02	\$9,293.43	\$27,880.29	\$11,040.00	\$33,120.00	
11	Estación manual de alarma (área suplementaria)	PIEZA	3	\$7,745.56	\$23,236.68	\$5,942.25	\$17,826.75	\$53,558.00	\$160,674.00	
12	Actualización de la infraestructura del Sistema contra Incendios	Servicios	1	\$452,390.56	\$452,390.56	\$815,741.50	\$815,741.50	\$978,098.00	\$978,098.00	
				Subtotal IVA Total	, v j= 0= c	Subtotal IVA Total	\$2,333,375.78 \$373,340.12 \$2,706,715.90 Precio preponderante Precio conveniente	Subtotal IVA Total	+000;	
		Promedio de l		nderantes Monto to btotal)	otal antes de IVA	\$2,158,040.25				

Precio conveniente (Promedio de los precios preponderantes) \$1,294,824.15 (Monto total antes de IVA (Subtotal)) - 40%

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral

IV. El cálculo del precio conveniente únicamente se llevará a cabo por las Áreas compradoras cuando se requiera acreditar que un precio ofertado se desecha porque se encuentra por debajo delprecio determinado conforme a la fracción XL del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones.

Para calcular cuándo un precio es conveniente, los responsables de realizar la evaluación de la oferta económica aplicarán la siguiente operación:

- a. Los precios preponderantes de las proposiciones aceptadas en una licitación pública, son aquéllos que se ubican dentro del rango que permita advertir que existe consistencia entre ellos, en virtud de que la diferencia entre los mismos es relativamente pequeña.
- b. De los precios preponderantes determinados, se obtendrá el promedio de los mismos. En el caso de advertirse la existencia de dos o más grupos de precios preponderantes, se deberá tomar el promedio de los dos que contengan los precios más bajos.
- c. Al promedio señalado en la fracción anterior se le restará el porcentaje del cuarenta por ciento, y
- d. Los precios cuyo monto sea igual o superior al obtenido de la operación realizada conforme a este apartado serán considerados precios convenientes.

La Convocante que, en términos de lo dispuesto en este artículo, deseche los precios por considerar que no son convenientes o determine que son no aceptables, no podrá adjudicar el Contrato a los licitantes cuyas proposiciones contengan dichos precios, debiendo incorporar al fallo lo señalado en la fracción III del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones.

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado



### **ANEXO 6**

### **Evaluación Económica**

(conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)



### Licitación Pública Internacional Abierta Presencial Número LP-INE-024/2024

### "Servicio de actualización de la infraestructura del Sistema contra incendios en el Centro de Cómputo y Operaciones RedINE (CCO)" **Evaluación Económica**

30 de septiembre de 2024

				Fuegofin, S.A. de C.V.		Sertres del Nort	e, S.A. de C.V.	Grupo Lanware SA de CV		
No	Descripción	Unidad de medida	Cantidad (a)	Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Monto Total antes de I.V.A. (a*b)	Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Monto Total antes de I.V.A. (a*b)	Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Monto Total antes de I.V.A. (a*b)	
1	Panel Central	PIEZA	1	\$92,660.50	\$92,660.50	\$175,251.02	\$175,251.02	\$233,054.00	\$233,054.00	
2	Detector de humo	PIEZA 16		\$5,709.56	\$91,352.96	\$6,844.21	\$109,507.36	\$3,994.00	\$63,904.00	
3	Alarmas audiovisuales	PIEZA	2	\$4,990.34	\$9,980.68	\$9,293.43	\$18,586.86	\$11,862.00	\$23,724.00	
4	Estación manual de descarga	PIEZA	3	\$11,902.54	\$35,707.62	\$5,942.25	\$17,826.75	\$4,207.00	\$12,621.00	
5	Botón de aborto	PIEZA	3	\$7,912.45	\$23,737.35	\$5,127.54	\$15,382.62	\$26,666.00	\$79,998.00	
6	Detección temprana	PIEZA	3	\$230,434.89	\$691,304.67	\$103,280.73	\$309,842.19	\$215,808.00	\$647,424.00	
7	Tanque contenedor de agente extintor	PIEZA	1	\$473,999.90	\$473,999.90	\$766,234.22	\$766,234.22	\$1,257,617.00	\$1,257,617.00	
8	Cabezal eléctrico para la actuación automática del tanque	PIEZA	1	\$56,234.09	\$56,234.09	\$38,763.59	\$38,763.59	\$137,218.00	\$137,218.00	
9	Detector de humo (área suplementaria)	PIEZA	3	\$5,709.56	\$17,128.68	\$6,844.21	\$20,532.63	\$11,980.00	\$35,940.00	
10	Alarma audiovisual (área suplementaria)	PIEZA	3	\$4,990.34	\$14,971.02	\$9,293.43	\$27,880.29	\$11,040.00	\$33,120.00	
11	Estación manual de alarma (área suplementaria)	PIEZA	3	\$7,745.56	\$23,236.68	\$5,942.25	\$17,826.75	\$53,558.00	\$160,674.00	
12	Actualización de la infraestructura del Sistema contra Incendios	Servicios	1	\$452,390.56	\$452,390.56	\$815,741.50	\$815,741.50	\$978,098.00	\$978,098.00	
				Subtotal	\$1,982,704.71	Subtotal		Subtotal	\$3,663,392.00	
				IVA Total	\$317,232.75 \$2,299,937.46	IVA Total	Ţ /	IVA Total	\$586,142.72 \$4,249,534.72	

Las ofertas se encuentran firmadas: Sí cumplen.
 Los importes se encuentran en letra: Si cumplen, salvo lo señalado en la rectificación por error de cálculo.
 Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: Sí cumplen.



### **ANEXO A**

Precios adjudicados de conformidad con el Análisis de Precios No Aceptables efectuado en términos del artículo 68 de las POBALINES

#### Licitación Pública Internacional Abierta Presencial Número LP-INE-024/2024

"Servicio de actualización de la infraestructura del Sistema contra incendios en el Centro de Cómputo y Operaciones RedINE (CCO)" Anexo A

Precios adjudicados de conformidad con el Análisis de Precios No Aceptables efectuado en términos del artículo 68 de las POBALINES

30 de septiembre de 2024

No 1	Descripción Panel Central Detector de humo	Unidad de medida PIEZA	Cantidad (a)	Precios  Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Ofertados  Monto Total antes de I.V.A. (a*b)	Precios A Precio unitario antes de I.V.A.	Adjudicados  Monto Total antes de	presentadas que cumplen legal, administrativa y
	Panel Central		(a)	antes de I.V.A.	I.V.A.			administrativa y
1		PIEZA	4		(a 5)	(b)	I.V.A. (a*b)	técnicamente +10%) Precio unitario antes de IVA (b)
	Detector de humo		1	\$92,660.50	\$92,660.50	\$92,660.50	\$92,660.50	\$192,690.75
2		PIEZA	16	\$5,709.56	\$91,352.96	\$5,259.67	\$84,154.72	\$5,259.67
3	Alarmas audiovisuales	PIEZA	2	\$4,990.34	\$9,980.68	\$4,990.34	\$9,980.68	\$7,704.86
4	Estación manual de descarga	PIEZA	3	\$11,902.54	\$35,707.62	\$7,744.19	\$23,232.57	\$7,744.19
5	Botón de aborto	PIEZA	3	\$7,912.45	\$23,737.35	\$7,912.45	\$23,737.35	\$12,113.83
6	Detección temprana	PIEZA	3	\$230,434.89	\$691,304.67	\$174,612.14	\$523,836.42	\$174,612.14
7 Tan	nque contenedor de agente extintor	PIEZA	1	\$473,999.90	\$473,999.90	\$473,999.90	\$473,999.90	\$1,158,809.06
8 Cal	abezal eléctrico para la actuación automática del tanque	PIEZA	1	\$56,234.09	\$56,234.09	\$56,234.09	\$56,234.09	\$162,226.07
9 Dete	tector de humo (área suplementaria)	PIEZA	3	\$5,709.56	\$17,128.68	\$5,709.56	\$17,128.68	\$7,455.82
10	Alarma audiovisual (área suplementaria)	PIEZA	3	\$4,990.34	\$14,971.02	\$4,990.34	\$14,971.02	\$7,478.78
11 Es	Estación manual de alarma (área suplementaria)	PIEZA	3	\$7,745.56	\$23,236.68	\$7,745.56	\$23,236.68	\$20,172.55
12 Actu	tualización de la infraestructura del Sistema contra Incendios	Servicios	1	\$452,390.56	\$452,390.56	\$452,390.56	\$452,390.56	\$1,502,146.27
		<u>'</u>		Subtotal	\$1,982,704.71	Subtotal	\$1,795,563.17	
				IVA Total	\$317,232.75 \$2,299,937.46	IVA Total	\$287,290.11 \$2,082,853.28	

• En el caso de que el monto total antes de IVA (Subtotal) resulte aceptable y el más bajo; pero alguno o algunos de los conceptos resulte(n) ser un precio no aceptable, dicho(s) concepto(s) que se encuentren el ese supuesto, se adjudicarán hasta por el precio aceptable que resulte de la evaluación económica efectuada en términos de lo dispuesto por el artículo 68 de las POBALINES.

#### Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral Artículo 68.

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.

Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

- III. Cuando se consideren como referencia los precios de las ofertas presentadas en la misma licitación pública o invitación a cuando menos tres personas, se deberá contar con al menos tres proposiciones aceptadas técnicamente cuando se utilice el criterio de evaluación binario y con al menos tres proposiciones que hayan obtenido el total de puntos esperados para el rubro de integración y congruencia de la oferta
- técnica cuando se utilice el criterio de evaluación por puntos y porcentajes; el promedio de dichas ofertas se obtendrá de la siguiente manera: a. Se sumarán todos los precios ofertados en el proceso de licitación pública que se aceptaron técnicamente.

- b. El resultado de la suma señalada en el inciso que antecede se dividirá entre la cantidad de precios considerados en el inciso anterior, y
- c. El promedio será el resultado de la división a que se refiere el inciso anterior.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado

### Servidores Públicos

00171001001	
Lic. Luis Armando Martínez Reyes Subdirector de Adquisiciones	Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava Director de Recursos Materiales y Servicios
Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electronica.	autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ........". Lo anterior en términos del sexto transitorio Ceneral de Instituciones y Procedimientos Electorales

FIRMADO POR: RODRIGUEZ SANCHEZ ARY EDGAR AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral ID: 3877717 HASH: 3D2D194CE7E80EF298180EF32A4F4573D1B0520A5ABAD7 47CF2D2B65A273E799

FIRMADO POR: MARTINEZ REYES LUIS ARMANDO AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral ID: 3877717 HASH: 3D2D194CE7E80EF298180EF32A4F4573D1B0520A5ABAD7 47CF2D2B65A273E799

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral ID: 3877717 HASH: 3D2D194CE7E80EF298180EF32A4F4573D1B0520A5ABAD7 47CF2D2B65A273E799

FIRMADO POR: ALEJO NAVA OCTAVIO ERNESTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 3877717
HASH:
3D2D194CE7E80EF298180EF32A4F4573D1B0520A5ABAD7
47CF2D2B65A273E799



### **ANEXO 7**

# Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado



"Equipos de seguridad, Recarga y Venta de Extintores y Sistemas contra incendio"

#### LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-024/2024

Ciudad de México a 20 de septiembre de 2024

C. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PRESENTE

El que suscribe, Alexei Sacsha Castillo Ochoa, en mi carácter de Apoderado Legal, de la persona moral con razón social Fuegofin, S.A. de C.V., con Registro Federal de Contribuyentes FUE0209099S9, con domicilio fiscal en Daniel Huacuja número 4, colonia Magisterial Vista Bella, código postal 54050, en el municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, con teléfono 55 5398 2902 y correo electrónico extinguidores@fuegogin.com.mx, participante en la presente Licitación Pública Internacional Abierta Presencial, número LP-INE-024/24, para el Servicio de actualización de la infraestructura del Sistema contra incendios en el Centro de Cómputo y Operaciones RedINE (CCO), tengo a bien poner a su consideración nuestra:

OFERTA ECONÓMICA

ATENTAMENTE

ALEXEI SACSHA CASTILLO/OCHOA Apoderado Legal uegofin, S.A. DE C.V. FUE020909989

# Fuegoim s.a de c.v.

"Equipos de seguidad. Radarga e Menta do Exferen es y Engunas contro Localdad."

LOSTAGGIS PÜRGICA İNTERNAÇIONAL ABISTYA, PRESENCIAL MOLLERINGAZOZIA

Challed de 1966 dec a 20 da marticipal de 2013

C. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Notice of NACCONAL EDITIONAL

37817384

El que sescriba, Alexel Sacelo Castillo Conde, en muxuracrer de Appdere la Logal, de la cercona meral po vicaren social Esquita Sacelo Registro Saderol de Contribuyantes Supputates con deminida libral en Demial Musatia número en Registro Saderol Musa Balta código postol Sadero, en el promisiona de Talabagantia de Aug. Estado do Readro, con relécono Sa 6350 2342 y compo electrone estadaren el Registro Saderol Musatia de Registro Capacida de Registro de Registro Capacida Addiena en la presenta de Ligigación Publica Enternacional Addiena resencial admero de Capacida (Capacida Saderol Registro Capacida de Capacida de Capacida de Sandría de Registro Registro de Capacida de C

ADINONIOS ATRIBO

STATE OF A STATE OF A

OBO & URE CALIZAÇÃO DESAR Appela abasembos PLACE ARE RESERVA ESPRENTARIOS

# Fuegofin, s.a. de c.v.

"Equipos de seguridad, Recarga y Venta de Extintores y Sistemas contra incendio"

### LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-024/2024

### ANEXO 6 Oferta Económica

Ciudad de México a 20 de septiembre de 2024

### C. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL P R E S E N T E

No.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Pı	ecio unitario	Monto total		
1	Panel Central	Pieza	1	\$	92,660.50	\$ 92,660.50		
2	Detector de humo	Pieza	16	\$	5,709.56	\$ 91,352.96		
3	Alarmas audiovisuales	Pieza	2	\$	4,990.34	\$ 9,980.68		
4	Estación manual de descarga	Pieza	3	\$	11,902.54	\$ 35,707.62		
5	Botón de aborto	Pieza	3	\$	7,912.45	\$ 23,737.35		
6	Detección temprana	Pieza	3	\$	230,434.89	\$ 691,304.67		
7	Tanque contenedor de agente extintor	Pieza	1	\$	473,999.90	\$ 473,999.90		
8	Cabezal eléctrico para la actuación automática del tanque	Pieza	1	\$	56,234.09	\$ 56,234.09		
9	Detector de humo (área suplementaria)	Pieza	3	\$	5,709.56	\$ 17,128.68		
10	Alarma audiovisual (área suplementaria)	Pieza	3	\$	4,990.34	\$ 14,971.02		
11	Estación manual de alarma (área suplementaria)	Pieza	3	\$	7,745.56	\$ 23,236.68		
12	Actualización de la infraestructura del Sistema contra Incendios	Servicios	1	\$	452,390.56	\$ 452,390.56		
31101010101010101	Monto total antes de I.V.A.	G-C	75 P.	2 II Debit Selection	Subtotal	\$ 1,982,704.71		
		and the contract			I.V.A.	\$ 317,232.75		
	The second secon	Total	\$ 2,299,937.46					

Los precios ofertados son fijos durante la vigencia del contrato.

Los precios ofertados no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio o de competencia económica.

**ATENTAMENTE** 

ALEXEI SACSHA CASTILLO OCHOA
Apoderado Legal
Fuegofin, S.A. DE C.V.
FUE020909959

